



Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

Ana Milena Cadena Cabrera

Antonio María Berbeo Nocua

Lina Paola Hurtado Salguero

Luz Amanda Guzmán Acosta

Minelly Gutiérrez Chaves

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Rectoría Virtual y a Distancia

Sede / Centro Tutorial Bogotá D.C. - Sede Principal

Curso Internacional Certificado: Principios en Seguridad y Salud Ocupacional POSH
Programa Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Abril de 2022

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

Ana Milena Cadena Cabrera

Antonio María Berbeo Nocua

Lina Paola Hurtado Salguero

Luz Amanda Guzmán Acosta

Minelly Gutiérrez Chaves

Asesor(a)

Juan Camilo Benavides Rojas

Ingeniero Industrial

Curso Internacional Certificado: Principios en Seguridad y Salud Ocupacional POSH
Programa Especialización en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Abril 2022

Dedicatoria

A todos los tenderos, porque con su labor permiten que cada día millones de familias podamos tener acceso, de manera inmediata, a productos que requerimos para nuestro sustento, desde las capitales más importantes hasta los lugares más recónditos y apartados de nuestro país.

A todos los seres humanos de cualquier edad, desde niños hasta casi centenarios, quienes detrás de un mostrador, desde tempranas horas de la mañana hasta el anochecer se disponen a brindar la mejor atención, siempre con la mejor actitud, energía y amabilidad, razón por la cual son llamados “veci” y se convierten en una parte importante de nuestro diario vivir.

Agradecimientos

En primer lugar, agradecer a Dios por darnos esta oportunidad de aprendizaje y brindarnos salud, tiempo, sabiduría e inteligencia a cada uno de los integrantes del grupo para que, con la mejor actitud, el mayor de los esfuerzos y dedicación alcancemos el gran logro de esta certificación.

A nuestras familias por la comprensión, paciencia, compañía, amor y el apoyo durante todo el proceso de aprendizaje.

A los tenderos y propietarios de las tiendas de barrio, quienes muy amablemente nos permitieron el espacio para la ejecución de entrevistas y la realización del video al personal involucrado.

Al director y tutor del curso internacional certificado POSH para UVD avalado por el National Safety Council de EE. UU, Juan Camilo Benavides Rojas quien con su carisma, profesionalismo y dedicación nos brindó las mejores bases de conocimiento para llevar a cabo esta monografía y lograr con éxito la certificación Internacional.

A la Corporación Minuto de Dios, UNIMINUTO, por contar con convenios y brindarnos la oportunidad de ser parte de este tipo de beneficios que aportan a nuestra formación académica, profesional y personal, permitiendo que podamos obtener el título de especialistas, a la vez que logramos la certificación internacional.

CONTENIDO

Resumen ejecutivo.....	9
Introducción.....	10
1. PROBLEMA	9
1.1. Descripción del problema	9
1.2. Pregunta de investigación	10
2. OBJETIVOS	11
2.1. Objetivo general	11
2.2. Objetivos específicos	11
4. MARCO DE REFERENCIA	13
4.2. Marco Legal	17
5. METODOLOGÍA	20
5.2. Descripción de la Estrategia de Búsqueda	21
5.3 Instrumentos	23
5.4. Procedimientos	25
5.6. Consideraciones éticas	27
6. CRONOGRAMA	28
7. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	28
8. CONCLUSIONES	38
9. RECOMENDACIONES	40
10. REFERENCIAS	41

Lista de Tablas

Tabla 1 Marco legal	17
Tabla 2 Cronograma	28
Tabla 3 Edad de los encuestados	29
Tabla 4 Grado de escolaridad	30
Tabla 5 Experiencia en el cargo.....	31
Tabla 6 Jornada laboral semanal.....	32
Tabla 7 Actividades desempeñadas	33
Tabla 8 Afiliación a EPS, ARL, AFP	34
Tabla 9 A gusto con el trabajo	35
Tabla 10 Ha presentado afectaciones de salud	36
Tabla 11 Cambiaría de trabajo.....	37
Tabla 12 Matriz de peligros	55

Lista de Gráficas

Grafica. 1 Edad de los encuestados.....	29
Grafica. 2 Grado de escolaridad.....	30
Grafica. 3 Experiencia del cargo.....	31
Grafica. 4 Jornada laboral semanal.....	32
Grafica. 5 Actividades desempeñadas	33
Grafica. 6 Afiliación a EPS, ARL AFP	34
Grafica. 7 A gusto con el trabajo	35
Grafica. 8 Afectaciones de salud a causa del trabajo.....	36
Grafica. 9 Cambiaría de trabajo.....	37

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1 Mapa Fusagasugá, Bogotá	12
Ilustración 2 Peligros	23
Ilustración 3 Peligro Biológico, químico, físico	24
Ilustración 4 Peligro Psicosocial, Biomecánico.....	24
Ilustración 5 Fenómenos naturales, Condiciones de seguridad.	25

Lista de Anexos

Anexos 1 Encuesta.....	44
Anexos 2 Encuesta resuelta	45
Anexos 3 Consentimiento informado	46
Anexos 4 Encuesta Resuelta (2)	47
Anexos 5 Identificación de peligros resuelto.....	48
Anexos 6 Evidencias Fotográficas.....	49

Resumen ejecutivo

La presente investigación está enfocada a las condiciones de trabajo y salud de un grupo de comerciantes tenderos, llevándose a cabo en las ciudades de Bogotá D.C., y Fusagasugá, teniendo como finalidad determinar los peligros de salud y seguridad enfrentados por un sector de trabajadores informales, en un marco urbano y en analizar el contexto de la salud y seguridad organizacional, desde la perspectiva de la economía informal.

Este estudio refleja que los comerciantes tenderos se enfrentan a una cantidad importante de peligros a la seguridad y salud en el trabajo, lo cual puede tener un impacto físico y psicológico significativo sobre los mismos.

Se lleva a cabo, el diagnóstico de condiciones de trabajo y salud como un conjunto de variables que definen la realización de una labor concreta y el entorno en que ésta se realiza e incluye el análisis de aspectos relacionados con el negocio, el ambiente, la tarea, los instrumentos y materiales que pueden determinar o condicionar la situación de salud de las personas.

Se realiza una investigación con enfoque cualitativo, con esquema exploratorio, en virtud, a que son pocas las investigaciones sobre la seguridad y salud en el trabajo con los tenderos y locales comerciales.

Para este estudio, en la recolección de la información se realizan encuestas, luego se llevará a cabo el proceso de la interpretación de la información, presentación de resultados, las debidas conclusiones y recomendaciones que ayuden a los tenderos a mejorar sus condiciones de salud y cuidado.

Palabras claves: Seguridad y salud en el trabajo, tenderos, autocuidado, bienestar laboral, condiciones de trabajo.

Introducción

La actividad de los tenderos de barrio tiene precedentes muy antiguos que se remontan a nuestras tribus indígenas las que, si bien es cierto, inicialmente tenían una actividad nómada, con el paso del tiempo fueron estableciendo aldeas, en las cuales, a través del trueque, se fue dando un proceso paulatino en el cual algunos de ellos se convirtieron en proveedores de los demás miembros de la tribu.

La historia de la tienda de barrio se remonta a los años 50 y 60 del siglo XX, en donde por pequeño que fuese el espacio hacía las veces de canal de distribución. En los años 80, la subsistencia de estos pequeños negocios se ve amenazada por el surgimiento de almacenes de cadena y autoservicio; además de lo anterior, se presentan nuevas formas de pago, como las tarjetas de crédito, que hacen aún más dura la competencia para las tiendas de barrio (Sandoval, Sánchez. 2008). Ya en el siglo XXI aparecen otros distribuidores, de mediana superficie, que entran a competirle a las tiendas y pequeños supermercados de barrio con mejores precios y variedad de productos.

La subsistencia de las tiendas y pequeños supermercados de barrio está ligada estrechamente a la situación económica del país y la consecuente reducción del ingreso familiar que hace que estos negocios se conviertan en una alternativa para miles de personas que ven en ellos una forma de sostenibilidad familiar.

Según la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO) en Colombia existen alrededor de 450.000 tiendas y pequeños supermercados de barrio, generando aproximadamente 1 '750.000 empleos (Revista Semana, 17 de agosto 2021). Según la misma fuente “la mitad de los tenderos son mujeres, que en su mayoría son madres cabeza de hogar y su edad promedio oscila en los 42

años. El 57% de ellas atiende a los estratos 1, 2 y 3. Además, el 20% de las tiendas, tienen más de 20 años de antigüedad, de 5 a 10 años el 16%, de 2 a 5 años el 26% y el 38% menos de 2 años”.

Esta monografía pretende identificar las afectaciones en la salud y condiciones de seguridad a los que se han visto expuestos los tenderos y los pequeños supermercados de barrio en la ejecución de sus actividades, tomando como referencia los conceptos y los resultados obtenidos en el diálogo con los mismos protagonistas.

De igual manera al presentar a esta población los peligros y los riesgos a los que están expuestos y las posibles consecuencias que pueden derivarse de su labor diaria, se pretende concientizarlos en la necesidad de tener en cuenta el autocuidado y generación en la medida de lo posible de mejores condiciones en el desarrollo de su actividad laboral.

1. PROBLEMA

Diferentes afectaciones en la salud y seguridad de los tenderos de acuerdo a sus condiciones laborales en su lugar de trabajo

1.1. Descripción del problema

El ámbito laboral va creciendo con fuerza cada día y con ello la importancia de mejorar la calidad de vida de las personas que trabajan en sectores informales, es claro que el entorno laboral de los tenderos trae consigo un sin número de factores que inciden en temas de salud. Si bien es cierto los negocios de barrio son esenciales para Colombia, los tenderos cada día deben afrontar algunos problemas, como la falta de atención del gobierno y la gran demanda que enfrentan. Se requiere avanzar en la identificación de factores de riesgo ocupacionales con mayor incidencia de afectación en la salud de los tenderos. Sin olvidar que la pandemia del COVID 19, trajo consigo un sin número de consecuencias y secuelas en las condiciones de salud de esta población.

De igual manera los tenderos están desarrollando enfermedades que afectan la ejecución de sus actividades diarias, tareas en las que no se maneja un control médico y no se puede determinar con qué frecuencia aparecen este tipo de patologías que afectan esta población. Por otro lado, uno de los principales factores es el tiempo de exposición a los que el tendero está obligado a laborar, teniendo en cuenta que la jornada laboral de este personal es mínimo de doce (12) horas diarias de domingo a domingo con un día de compensatorio entre semana.

Por otro lado, se evidencia que los colaboradores no cuentan con la afiliación a la seguridad social integral ni carga prestacional, en virtud de que no existe una contratación laboral formal. En caso de presentarse un accidente de trabajo o enfermedad laboral, el personal deberá dirigirse a su EPS correspondiente para la debida atención y tratamiento, siendo esto un factor negativo para el trabajador teniendo en cuenta que su EPS o el empleador no remunera sus incapacidades.

De igual manera, se observa que los empleadores no otorgan a sus colaboradores, los elementos de protección personal y dotación adecuada para la ejecución de sus actividades, con el fin de mitigar la aparición de enfermedades laborales y reducir los accidentes e incidentes de trabajo.

Otro factor negativo, hace referencia a la falta de conocimiento, por parte de los administrativos y operarios, debido a que no cuentan con el personal idóneo que lleve a cabo las capacitaciones, por esta razón no se promueve la promoción y prevención de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Igualmente se conoció que este tipo de negocios pequeños, son creados por familias y son liderados por las generaciones (padres, hijos, sobrinos, tíos, nietos, abuelos, etc.) y esto conlleva a que dentro del negocio no haya una contratación laboral, legal y que no exista un direccionamiento estratégico.

1.2. Pregunta de investigación

¿Qué afectaciones en la salud y condiciones de seguridad son más relevantes en los tenderos?

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Identificar las afectaciones de salud y condiciones de seguridad de los tenderos que se van a encuestar, con el fin de generar conciencia de autocuidado y promover la calidad de vida del personal.

2.2. Objetivos específicos

1. Reconocer las afectaciones a la salud que presentan con más frecuencia los tenderos.
2. Identificar los factores de peligro a los que los tenderos se ven expuestos desempeñando su actividad.
3. Promover conciencia y autocuidado a los tenderos.

3. JUSTIFICACIÓN

La población del sector de los pequeños negocios de barrio (supermercados, tiendas, Fruver, y minimercados), liderado por tenderos informales, se ha visto expuesta en su diario vivir a algunas afectaciones a su salud y a sus condiciones de seguridad por el desempeño de esta actividad. Teniendo en cuenta que estos trabajadores hacen parte del comercio informal, consideramos importante encontrar y describir las enfermedades más comunes en ellos, en sus repercusiones físicas y mentales, lo que se puede reflejar en su rendimiento y en la calidad de atención a sus clientes. Este documento va dirigido a todos los lectores, pero muy especialmente a los tenderos y pequeños negocios (supermercados, tiendas, Fruver, y minimercados) de barrio, tratando de mostrarles sus actuales condiciones de salud y seguridad y de estimularlos a la búsqueda de mejores condiciones laborales y de vida.

De acuerdo al ejercicio realizado en los negocios pequeños con los tenderos de cada uno de ellos, se consiguió establecer conciencia, interés y atracción en esta población, teniendo en cuenta

que su participación fue activa, receptora, dispuesta a generar cambios para optimizar su bienestar, sus condiciones de salud y el debido autocuidado.

Cabe resaltar que la actividad que se realizó generó ganancias y valor agregado tanto en el personal participativo como en los líderes que llevamos a cabo la presente investigación; porque se emitió conocimiento sobre la salud y seguridad en su actividad diaria.

En calidad de investigadores, el grupo se siente satisfecho, ya que se cumplieron las expectativas y los objetivos expuestos que se querían llevar a cabo con esta población; igualmente, nos enriquece los conocimientos base con los que ya contaba cada integrante del equipo, y esto permitió el desarrollo de esta investigación.

Por otra parte, se considera que la especialización, posgrados, UVD se benefician con la investigación realizada, debido a que se agrega como herramienta de guía y consulta para el personal que lo requiera.



Ilustración 1 Mapa Fusagasugá, Bogotá

Con esta investigación se puede visualizar lo importante y el beneficio de contar e implementar con un Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo SG-SST, en todos los establecimientos comerciales formales e informales, por muy pequeño que sea se encuentra exposición a peligros como: Físicos, químicos, psicosociales, biológicos, biomecánico, condiciones de seguridad y fenómenos naturales los cuales limitan el desarrollo de un trabajo seguro, debido a esto la población expuesta a mediano o largo plazo desarrollan enfermedades laborales, que afectan su salud, su vida laboral y personal.

Uno de los paradigmas que se encuentra es que se cree que la seguridad y salud en el trabajo es un costo y no un beneficio para su empresa.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1. Marco teórico

Los pequeños negocios de barrio (supermercados, tiendas, Fruver, y minimercados) cumplen un lugar importante en la economía de la mayoría de los países del mundo. Sólo en América Latina y el caribe este tipo de negocios son atendidos por más de 10 millones de personas, 60% de ellas mujeres, “un puente vital entre la canasta básica de productos y el ciudadano, un frente liderado por verdaderos héroes anónimos que continúan aportando en estos momentos en los que las comunidades más lo necesitan.” López, 2020).

Diversos estudios y análisis demuestran la importancia y capacidad de supervivencia que han tenido estos pequeños negocios a pesar de la voraz arremetida de una competencia económica y tecnológicamente más fuerte, lo cual se convierte en una verdadera proeza en un mundo cada vez más interdependiente y globalizado, en donde millones de productos pasan de un continente a otro para satisfacer las infinitas demandas de las sociedades de consumo. Como lo señala Pedreño Muñoz (2007) “la interdependencia entre los distintos países del mundo está propiciando, de forma

acelerada, la unificación de mercados, la creación de comunidades muy activas, que emergen incluso sobre sociedades y culturas”.

Por ello son muchas las voces que se levantan para pedir a los gobiernos y entidades internacionales y nacionales un mayor apoyo para estos pequeños negocios. Los millones de familias que trabajan en las tiendas y pequeños supermercados de barrio, en la mayoría de los países de América, han ido de la mano, por ejemplo, de la industria de alimentos y bebidas. El apoyo a estos pequeños negocios hace parte de un concepto incluyente de crecimiento económico en la región. Aportándole además a estos comercios, en tiempos de crisis, apoyo en aspectos como la educación y medidas de higiene y seguridad.

Los pequeños negocios de barrio tienen al frente grandes retos para su sostenibilidad, entre los cuales podemos señalar en primer lugar la falta de un adecuado control contable y financiero, lo que conlleva grandes dificultades para el manejo del negocio. Este es otro aspecto en el cual se hace apremiante el diseño de escuelas, talleres y capacitaciones a los tenderos para que puedan orientar de mejor manera el aspecto financiero de sus negocios, apuntando a una mayor productividad y consolidación económica.

Otro de los grandes retos que tienen estos pequeños comercios está asociado a la mentalidad tradicionalista de muchos de sus dueños que se resisten a las actualizaciones mercantiles o tecnológicas, colocándose cada vez más en el filo de la quiebra o desaparición, como se evidenció particularmente durante la pandemia, posterior a la cual según palabras de Jaime Alberto Cabal, presidente de la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO) se presenta en Colombia el peligro de desaparición de 11.000 de estos negocios.

Los pequeños negocios de barrio (supermercados, tiendas, Fruver y minimercados) hacen parte del sector informal, que en Colombia de acuerdo con el DANE y según los criterios y

recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo OIT, estableció una definición para la medición del empleo informal sujeta a lo establecido en la resolución de 1993 de la 15ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo CIET y las recomendaciones del grupo de DELHI, de las que se toman elementos que se ajustan a la realidad del mercado laboral colombiano. Estas indican que en lo referente al comercio informal se tiene el tamaño del personal a cargo en un número de hasta cinco trabajadores.

Es importante tener claro que las tiendas son consideradas una unidad económica y los principales líderes en este sector son los sistemas económicos de los hogares. Este sector, en lo fundamental, genera productividad a los sectores de menor ingreso de la población, atendiendo principalmente a los estratos 1, 2 y 3 (Rivera, 2018).

Establecimientos que están liderados por tenderos, que buscan mejorar su calidad de vida. De acuerdo a la teoría de Walton 1973, en la cual se definen las dimensiones de calidad de vida laboral, como recompensa justa y adecuada, garantizando ambientes liderados por la seguridad y salud en el trabajo, estableciendo espacios con oportunidad de crecimiento continuo, permitiendo así el trabajo y espacios de relevancia social de la vida laboral. Para lo anterior es importante tener en cuenta las actividades que desarrollan los tenderos. (Bernal, D. Castaño, F. Ramírez, M. Triviño, G.2018)

Las actividades más comunes de estos trabajadores están enfocadas en la interacción comercial de alimentos y útiles de aseo, cuyo valor agregado es el suministro cercano a las familias de la localidad, en que los valores ofrecidos están al alcance de la canasta familiar. Morales, D. (2012).

Desde el punto de vista de sus condiciones de salud, los tenderos y trabajadores de pequeños supermercados de barrio se ven expuestos a afectaciones que abarcan diversos sistemas. Partiendo del aspecto psicosocial derivado del hecho de no cumplir un horario que les dé a estos trabajadores y sus familias el espacio suficiente para contar con tiempo real para el ocio y la recreación; la mayoría de ellos trabajan de lunes a lunes, incluyendo festivos, en jornadas extendidas, sin tiempo de descanso. Además, está el estrés ocasionado por las condiciones de inseguridad que se presentan hoy en día en muchos países y que en el caso de Colombia hacen que estos trabajadores se encuentren muy expuestos a peligros como robos y agresiones, que les pueden ocasionar lesiones graves y hasta la muerte.

La parte osteomuscular también se ve muy afectada, debido a que la mayoría de estos trabajadores no tienen en cuenta medidas para mitigar las malas posturas, los esfuerzos indebidos, la sobrecarga de peso; generando diversos tipos de afecciones como hernias, esguinces, desgarros musculares y hasta fracturas.

4.2. Marco Legal

Tabla 1 Marco legal

TIPO DE NORMA	NUMERO DE LA NORMA	AÑO	DISPOSICIÓN QUE REGULA	ARTICULO, NUMERAL, LITERAL APLICABLE	TEMA	DESCRIPCIÓN DEL REQUISITO
Decreto	1772	1994	Por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales".	Art. 10	Obligatoriedad de las cotizaciones	Durante la vigencia de la relación laboral, los empleadores deberán efectuar cotizaciones obligatorias al Sistema General de Riesgos Profesionales.
				Art. 16	Plazo para el pago de las cotizaciones	Los empleadores son responsables del pago de las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales, y deberán consignarlas dentro de los diez (10) primeros días comunes del mes siguiente a aquel objeto de la cotización.
Decreto	1477	2014	Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales	Art. 1	Tabla de Enfermedades Laborales	que tendrá doble entrada: i) agentes de riesgo, para facilitar la prevención de enfermedades en las actividades laborales, y ii) grupos de enfermedades, para determinar el diagnóstico médico en los trabajadores afectados
				Art. 2	De la relación de causalidad	En los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacional, será reconocida como enfermedad laboral.
Decreto	2644	1994	Por el cual se expide la tabla única para las indemnizaciones por pérdida de la capacidad laboral entre el 5% y el 49.99% y la prestación económica correspondiente			

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

Ley	1562	2012	Por La Cual Se Modifica El Sistema De Riesgos Laborales Y Se Dictan Otras Disposiciones En Materia De Salud Ocupacional"	Art. 3	Accidente de trabajo	Accidente de trabajo. Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte
				Art. 4	Enfermedad laboral	Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar
Ley	9	1979	Por la cual se dictan medidas sanitarias	Art. 81	La salud de los trabajadores	es una condición indispensable para el desarrollo socio-económico del país; su preservación y conservación son actividades de interés social y sanitario en las que participan el Gobierno y los particulares.
				Art.82	La disposiciones del presente titulo	son aplicables en todo lugar de trabajo y a toda clase de trabajo, cualquiera que sea la forma jurídica de su organización o prestación, regulan las acciones destinadas a promover y proteger la salud de las personas
Ley	100	1993	Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones	Art. 1	Sistema de Seguridad Social Integral	tiene por objeto garantizar los derechos irrenunciables de la persona y la comunidad para obtener la calidad de vida acorde con la dignidad humana, mediante la protección de las contingencias que la afecten.
				Art. 10	Objeto del Sistema General de Pensiones	El Sistema General de Pensiones tiene por objeto garantizar a la población, el amparo contra las contingencias derivadas de la vejez, la invalidez y la muerte, mediante el reconocimiento de las pensiones y prestaciones que se determinan en la presente Ley
				Art. 15	Afiliados	Serán afiliados al Sistema General de Pensiones 1. En forma obligatoria, 2. En forma voluntaria:

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

Decreto	1072	2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	Art. 1.1.2.6	Consejo Nacional de Riesgos Laborales.	es un organismo adscrito al Ministerio del Trabajo, de dirección del Sistema General de Riesgos Laborales, de carácter permanente, entre cuyas funciones se encuentran recomendar la formulación de las estrategias y programas para el Sistema General de Riesgos Laborales y aprobar el presupuesto general de gastos del Fondo de Riesgos Laborales
Codigo sustantivo del tgrabajo		2011	La finalidad primordial de este Código es la de lograr la justicia en las relaciones que surgen entre empleadores y trabajadores, dentro de un espíritu de coordinación económica y equilibrio social.	Art. 57	Obligaciones especiales del patrono	2. Procurar a los trabajadores locales apropiados y elementos adecuados de protección contra los accidentes y enfermedades profesionales en forma que se garanticen razonablemente la seguridad y la salud
				Art. 58	Obligaciones especiales del trabajador	Comunicar oportunamente al empleador las observaciones que estime conducentes a evitarle daños y perjuicios.
				Art. 108	Contenido	4. Horas de entrada y salida de los trabajadores; horas en que principia y termina cada turno si el trabajo se efectúa por equipos; tiempo destinado para las comidas y períodos de descanso durante la jornada. 11. Indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones, para prestar los primeros auxilios en caso de accidente.

Resolución	2400	1979	11. Indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones, para prestar los primeros auxilios en caso de accidente.	Art. 17	Servicios de higiene	Todos los establecimientos de trabajo en donde exista alcantarillado público, deben tener o instalar un inodoro, un lavamanos
				Capítulo IV - Art. 29	De la higiene en los lugares de trabajo orden y limpieza	11. Indicaciones para evitar que se realicen los riesgos profesionales e instrucciones, para prestar los primeros auxilios en caso de accidente.
OSHA		1970	Exigir a los empleadores registren e informen los accidentes fatales, lesiones y enfermedades ocupacionales	300		Registro de lesiones y enfermedades ocupacionales
				300A		Resumen de las lesiones y enfermedades ocupacionales
				301		Informe de incidentes de lesiones y enfermedades
Ley pública	91-596	1970	Ley de seguridad y salud ocupacional	Sec 5		B. requiere que cada empleado cumpla con las normas de seguridad y salud ocupacional y todas las reglas, regulaciones y órdenes emitidas de conformidad con la Ley que sea aplicable a sus propias acciones y conducta.
OIT		1919	Enunciar los principios y derechos fundamentales en el trabajo y de reglamentar otros ámbitos del mundo laboral.	Convenio 137		Sobre las repercusiones sociales de los nuevos métodos de manipulación de cargas
				Convenio 139		Sobre la prevención y el control de los riesgos profesionales causados por las sustancias o agentes cancerígenos, adoptado el 24 de junio de 1974

5. METODOLOGÍA

5.1. Enfoque y alcance de la investigación

5.1.1. Enfoque

La presente investigación es de enfoque cualitativo, es decir inductivo, pues se desarrollará partiendo de lo particular a lo general, a través del abordaje y entrevistas a los protagonistas de

tiendas y pequeños supermercados de barrio se busca obtener una radiografía de las afectaciones a la salud y las condiciones de seguridad de esta población.

Teniendo en cuenta que si bien es cierto en el enfoque cualitativo se prioriza lo que las personas dicen, en este caso los tenderos, escuchando y reproduciendo sus expresiones y formas, los investigadores organizan el material, exponen los pensamientos y las acciones de las personas. (Padlog, 2009)

5.1.2. Alcance

Esta investigación tiene un alcance descriptivo, es decir, se orienta al conocimiento de la realidad tal y como se presenta, no pretende teorizar sobre un fenómeno, sino describirlo.

Además, es explicativa ya que se trata de conocer el fenómeno de estudio y de explicarlo, como también aportar respuestas que contribuyan a resolver en un espacio y tiempo determinados unos fenómenos específicos.

Esta investigación nos permitirá conocer con mayor claridad las condiciones de salud y de seguridad de los trabajadores de tiendas y pequeños supermercados de barrio.

5.2. Descripción de la Estrategia de Búsqueda

El nivel de investigación en la presente monografía es el descriptivo documental, porque se mostrarán las características, cualidades, propiedades, clasificación y análisis de diferentes elementos que se encuentran en la red y se relacionan con el contenido. Se puede decir que es del tipo estudio de caso, debido a que examina un sistema definido en un determinado tiempo empleando muchas fuentes de datos del entorno.

Para los tipos de variables se considera conveniente el uso de variables nominales y ordinales ya que de esta manera se puede hacer una recolección de información de manera más completa, debido a que las variables nominales nos ayudan a recopilar información que no es necesario o no

se puede organizar y las variables ordinales nos permitirán organizar la información para analizarla y compararla.

En la investigación se utilizará el método inductivo, que está generalmente asociado con la investigación cualitativa. En esta investigación se buscó conocer la realidad de variables cualitativas. Se llevará a cabo el asesoramiento de distintas bases de datos que suministra UNIMINUTO, tales como: Google académico, de donde se encontraron palabras claves como: peligro, riesgo, consecuencias, trabajo en equipo, tenderos, enfermedades laborales y comunes, accidente e incidente laboral, entre otros.

Para la recolección de datos, se tuvieron en cuenta herramientas como: Encuestas dirigidas a los trabajadores para conocer sobre los problemas que pueden tener en cuanto a sus condiciones y afectaciones en la salud y de trabajo, etc.; asimismo, Entrevistas: Que fueron dirigidas a los tenderos.

Para la recolección de datos se utilizarán: Planeamiento Estratégico, Satisfacción del cliente, Clima Laboral, para analizar y determinar el estado actual de las diversas áreas en estudio.

Igualmente se utilizaron herramientas como: Microsoft Office: Word, Excel, Power Point, para la elaboración y concentración de información de los datos obtenidos.

Para complementar, se hizo una gran revisión de los distintos documentos expedidos por organismos internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la legislación colombiana y de distintos países del orbe. Se tuvieron en cuenta otros documentos bibliográficos, para ampliar la investigación logrando describir y extraer los elementos que influyen en esta gran problemática que aqueja a la población de los tenderos.

5.3 Instrumentos

Se establece una población de muestra en el municipio de Fusagasugá y la ciudad de Bogotá, de 21 tenderos con la que se recopila información acerca de las afectaciones y condiciones de la seguridad y salud que adquiere esta población.

Uno de los instrumentos que se aplica es el desarrollo de una encuesta física y se crea una tabla de peligros para que los tenderos identifique y conozca cada uno de estos, igualmente se realiza entrevista a cuatros tenderos para conocer las afectaciones que han tenido conforme a la seguridad y salud desempeñando esta actividad.

Este instrumento se estableció de tipo cualitativo, con el fin de determinar la población con mayor exposición y afectaciones de salud.

Nombre Completo: _____

Fecha: _____

Cargo: _____



- Responda a cuáles de estos peligros se expone desempeñando su actividad

Peligros a los que Usted está Expuesto: (v)		
CONDICION O FACTOR	CLASIFICACION	✓
A. FISICO	RUIDO	
	VIBRACIONES	
	TEMPERATURA EXTREMAS	
	RADIACION SOLAR	
B. PSICOSOCIAL	Responsabilidades, estilo de mando y participación, Jornada de trabajo (Pausas, trabajo nocturno y horas extras)	
C. BIOMECANICO	POSTURAS (prolongada mantenida, forzada, anti-gravitacionales)	
	ESFUERZOS	
	MOVIMIENTOS REPETITIVOS	
	MANIPULACION DE CARGAS	
D. BIOLOGICO	Contacto con hongos, bacterias y animales	
E. FENOMENOS NATURALES	Sismo, Terremoto, vendaval, inundación, derrumbe, lluvias granizadas, heladas	

Peligros a los que Usted está Expuesto: (v)		
CONDICION O FACTOR PELIGRO	CLASIFICACION DE PELIGROS	✓
F. QUIMICO	GASES Y VAPORES	
	MATERIAL PARTICULADO	
	MANIPULACION DE PRODUCTOS QUIMICOS	
G. CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO – Manipulación de herramientas mecánicas, operación de equipos.	
	ELECTRICOS	
	LOCATIVOS	
	ACCIDENTES DE TRANSITO	
	ORDEN PUBLICO	
	TRABAJO EN ALTURAS	
	ESPACIOS CONFINADOS	
TRABAJOS EN CALIENTE		

Ilustración 2 Peligros



Ilustración 3 Peligro Biológico, químico, físico

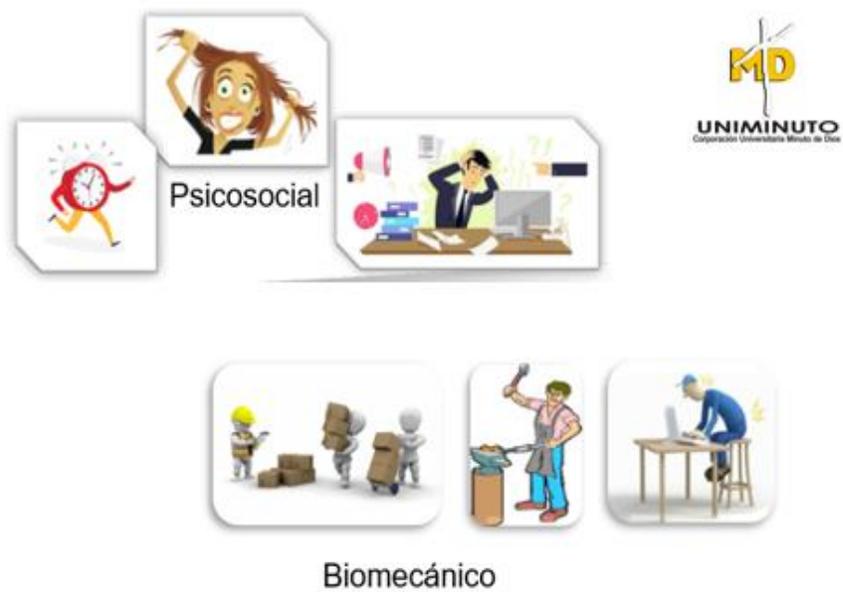


Ilustración 4 Peligro Psicosocial, Biomecánico



Ilustración 5 Fenómenos naturales, Condiciones de seguridad.

Enlace de video: <https://www.youtube.com/watch?v=z4-LSBDF8i4&feature=youtu.be>

5.4. Procedimientos

Con base a la Ley de Protección de Datos Personales o Ley 1581 de 2012 *“Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.*

EL CONGRESO DE COLOMBIA” se crea un documento de consentimiento informado en el que se solicita la autorización de la población elegida de tenderos para ser grabados y fotografiados con el fin de apoyar la investigación titulada *“afectaciones a la salud y condiciones de seguridad en los tenderos”*.

Contando con la autorización de tratamiento de datos personales de cada uno de los tenderos, se realiza el acercamiento a las tiendas de barrios seleccionadas en la ciudad de Bogotá y municipio de Fusagasugá.

Para empezar, se realiza un Breathing con el fin de crear conciencia de autocuidado, en los tenderos entrevistados una vez, dada la orientación se procede a la entrega de la correspondiente encuesta y tabla de peligros para el desarrollo de la misma, igualmente se realiza un registro fotográfico de algunos peligros y riesgos evidenciados en el establecimiento escogido y de acuerdo a lo planteado en el ejercicio se da inicio a la entrevista y se logra evidenciar los peligros a los que los tenderos se ven expuestos en su actividad. Se recopila la información recolectada y se tabula por medio de la herramienta de Google Forms con el fin de identificar los resultados y así lograr evidenciar cuáles son las afectaciones y condiciones de seguridad y salud más relevantes que se presenta desempeñando esta actividad económica. Dentro de los instrumentos aplicados a esta población se observa que la población seleccionada, se muestra empática con la información brindada por parte de los líderes.

5.5 Análisis de información

Uno de los instrumentos utilizados para la recolección de la información fue una encuesta que se realizó con tenderos de la ciudad de Bogotá y el municipio de Fusagasugá. Se entrevistó a 21 trabajadores de tiendas y pequeños supermercados de barrio con preguntas enfocadas a las condiciones de salud y seguridad derivadas de su actividad laboral.

Las preguntas se realizaron utilizando un lenguaje claro, evitando las ambigüedades y adaptado a la población a la que estaban dirigidas.

Procesamiento electrónico de los datos:

La información recolectada en las encuestas se procesó de la siguiente manera:

- Verificación de la información recolectada de acuerdo con los propósitos del estudio.
- Centralización y consolidación de la información en un archivo de base de datos de Excel.
- Actualización progresiva de la base de datos con el ingreso paulatino de la información

Análisis de los resultados:

A los resultados obtenidos se les sometió a un análisis descriptivo.

Cada una de las preguntas se analizó tomando el número total de casos recolectados como una frecuencia absoluta y la frecuencia relativa como el porcentaje de casos favorables, dependiendo de la respectiva variable analizada.

Se reconocen en las afectaciones que aparecen con más frecuencia en los tenderos son: dolor de: muñecas, hombros, columna, cabeza, extremidades inferiores, irritación en ojos y piel, entre otros.

5.6. Consideraciones éticas

Con relación a los aspectos éticos, en la presente investigación se salvaguarda la propiedad intelectual de los autores con relación a las teorías y conocimientos diversos; citándolos apropiadamente y precisando las fuentes bibliográficas en donde se encuentran referenciados y la investigación profesional protege su confidencialidad y mantiene en secreto la identidad de los individuos que aportarán la información.

Se garantiza el respeto a la dignidad de las personas, la protección de sus derechos, bienestar, su libertad y autodeterminación, prevenir daños y tensiones, salvaguardar la vida privada, según la. (Resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud y en la Ley 10 de 19). De igual manera, se mantiene la confidencialidad de los participantes y la información utilizada es para uso únicamente académico.

En la investigación se obtiene el consentimiento informado de la población muestra, por el cual la participación de los sujetos ha sido voluntaria y que éstos se encuentran informados adecuadamente de la finalidad de la investigación, la confidencialidad de los datos obtenidos, la identidad de los sujetos y, posibilidad de retirarse libremente y en cualquier momento de la

investigación (Anexo 1). De la misma manera autorizan la publicación de fotografías, videos, análisis y resultados en los medios más idóneos para la comunidad y los diferentes proyectos.

6. CRONOGRAMA

Tabla 2 Cronograma

No.	Actividad	Tiempo (meses)		Producto
		Desde	Hasta	
1	Proyección de encuesta	21 de marzo	26 de marzo	Propuesta de encuesta.
2	Aplicabilidad de encuesta	27 de marzo	31 de marzo	Ejecución de encuestas
3	Entrevista	02 de abril	07 de abril	Video
4	Análisis de resultado	02 de abril	13 de abril	Identificación de peligros y riesgos
5	Presentación final	15 de abril	22 de abril	Video

7. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

De acuerdo con la formulación de las preguntas establecidas se implementó entrevistas y encuestas de tipo cualitativa, a 21 tenderos involucrados en las actividades del sector de tiendas y pequeños supermercados de barrio, durante los días del 27 de marzo al 07 de abril de 2022, relacionado con la seguridad y salud en el trabajo. De lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

De los entrevistados el 33.3% son mujeres y el restante 66.6% son hombres.

Edad de los encuestados

Se pudo observar que los entrevistados se encuentran con edades que oscilan entre los 19 y 59 años, siendo el grupo etario predominante las personas que tienen entre 31 y 40 años con un 38%, seguido de los que tienen entre 18 a 30 años con un 29%. De acuerdo con ello podemos afirmar que, en el presente estudio, en esta actividad laboral predominan las personas de edad media, lo cual es muy importante en lo referente a patologías previas y a la comprensión frente a los peligros a los que están expuestos.

Tabla 3 Edad de los encuestados

Edad de los encuestados		
Edad (años)	No. de trabajadores	Porcentaje
18 a 30	6	29%
31 a 40	8	38%
41 a 50	3	14%
50 o más	4	19%
Total	21	100%

Grafica. 1 Edad de los encuestados



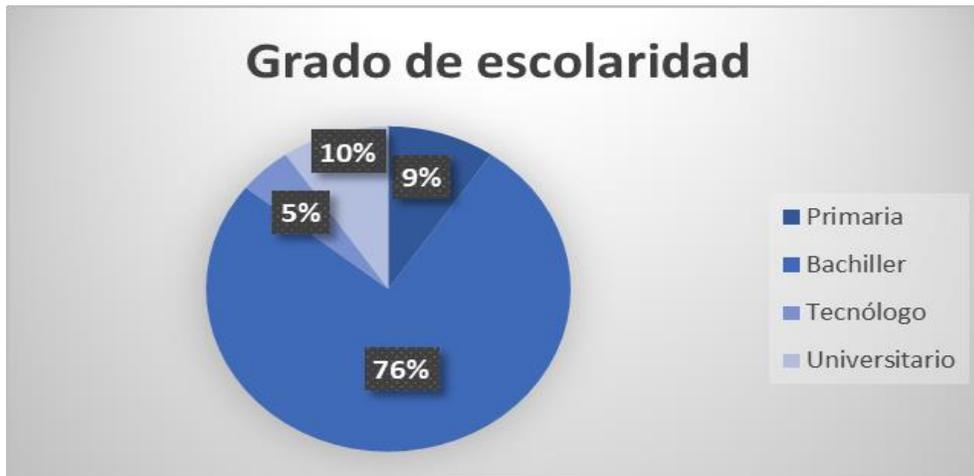
Grado de escolaridad

Se evidenció que el 76 % de los entrevistados (16 personas) se encuentran con grado de escolaridad de bachillerato y sólo 3 (15%) alcanzaron algún nivel de educación superior, lo que nos permite identificar que para el desempeño de este tipo de actividad no se requiere de un grado de escolaridad alto, ni una competencia específica, en comparación a otro tipo de emprendimientos.

Tabla 4 Grado de escolaridad

Grado de escolaridad		
Escolaridad	No. de trabajadores	Porcentaje
Primaria	2	9%
Bachiller	16	76%
Tecnólogo	1	5%
Universitario	2	10%
Total	21	100%

Grafica. 2 Grado de escolaridad



Experiencia en el cargo

De acuerdo con los datos recolectados se evidencia que los trabajadores tienen un grado de experiencia variable, siendo muy similar entre los diferentes grupos. Aunque se puede deducir que no hay una gran exigencia en este aspecto, teniendo en cuenta que 2 de los encuestados tienen menos de 3 meses de experiencia.

Tabla 5 Experiencia en el cargo

Experiencia en el cargo		
Tiempo de experiencia (años)	No. de trabajadores	Porcentaje
2 años o menos	6	29%
3 a 5 años	5	24%
6 a 8 años	4	19%
Más de 8 años	6	29%
Total	21	100%

Grafica. 3 Experiencia del cargo



Duración de la jornada laboral

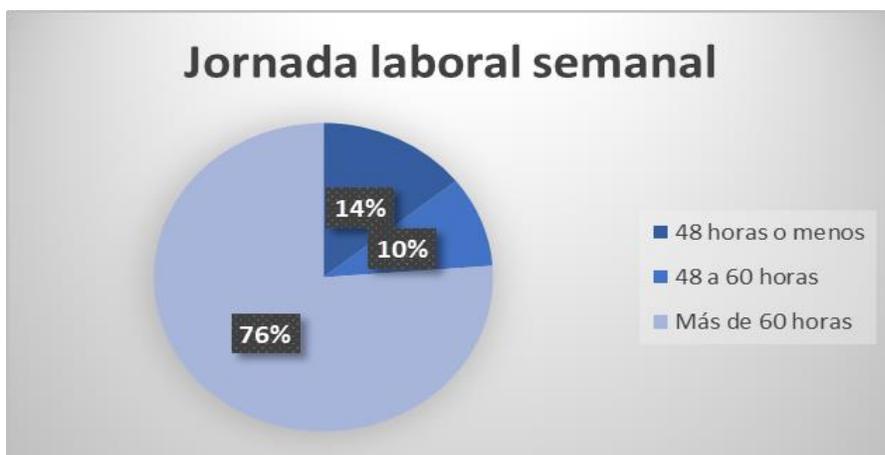
En lo referente a la duración de la jornada laboral, se evidenció que en el grupo de encuestados sólo el 14% labora lo estipulado por la ley, que son 48 horas semanales. Los demás exceden este límite legal, laborando más de 60 horas a la semana el 76% de los entrevistados, en largas jornadas,

como lo expresan algunos “de lunes a domingo”, sin derecho a descansar, incluso en días festivos. Este es un factor muy importante que incide en la estabilidad emocional de estos trabajadores.

Tabla 6 Jornada laboral semanal

Jornada laboral semanal		
Horas laboradas	No. de trabajadores	Porcentaje
48 horas o menos	3	14%
48 a 60 horas	2	10%
Más de 60 horas	16	76%
Total	21	100%

Grafica. 4 Jornada laboral semanal



Actividades desempeñadas

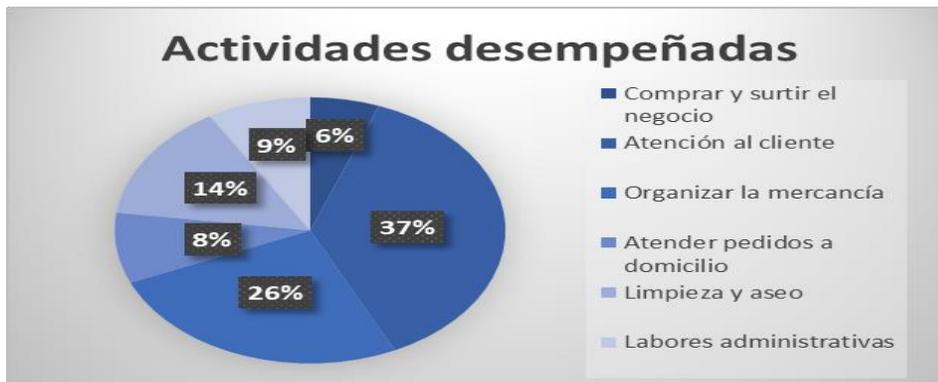
Para el análisis de las actividades desempeñadas se debe tener en cuenta que cada uno de los encuestados refería diferentes funciones, algunas de las cuales podrían coincidir con la de otros encuestados, por lo que, en esta tabla y gráfico, agrupamos por las diferentes actividades y no por el número de trabajadores. De acuerdo con esto, encontramos que las actividades más frecuentes

son la de atención al público, organización de la mercancía y limpieza y aseo (un 77% del total de actividades) y las labores administrativas y de atención de pedidos sólo corresponden al 17%.

Tabla 7 Actividades desempeñadas

Actividades desempeñadas	
Actividades	No. de referencias
Comprar y surtir el negocio	2
Atención al cliente	13
Organizar la mercancía	9
Atender pedidos a domicilio	3
Limpieza y aseo	5
Labores administrativas	3

Grafica. 5 Actividades desempeñadas



Aseguramiento en salud, pensión, ARL

Se pudo observar que el 29 % de los encuestados (6 trabajadores) **no** se encuentra afiliado a una aseguradora de riesgos laborales, evidenciándose otro incumplimiento grave a lo estipulado en la normatividad, lo que conlleva además a que los costos generados por algún accidente de trabajo o enfermedad laboral por lo general recaigan sobre el menguado presupuesto del trabajador o en algunos casos afectan el capital o el crecimiento del negocio.

Tabla 8 Afiliación a EPS, ARL, AFP

Afiliación a EPS, ARL, AFP		
Afiliación	No. de trabajadores	Porcentaje
Si	12	57%
No	6	29%
Sólo a una o dos	3	14%
Total	21	100%

Grafica. 6 Afiliación a EPS, ARL AFP



A gusto con el trabajo

Se pudo identificar que, a pesar del incumplimiento de la ley y las largas jornadas de trabajo, a los tenderos les gusta su labor (95%), en los cual puede jugar papel importante la escasa oferta de empleo y la poca limitada formación académica de la mayoría de ellos.

Tabla 9 A gusto con el trabajo

A gusto con el trabajo		
Gusto con el trabajo	No. de trabajadores	Porcentaje
Si	20	95%
No	1	5%
Total	21	100%

Grafica. 7 A gusto con el trabajo



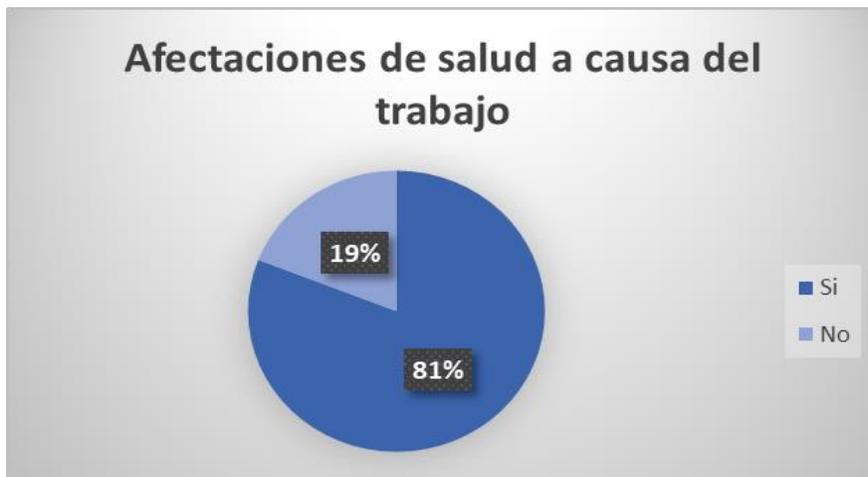
Afectaciones de salud a causa del trabajo

De acuerdo con los encuestados se evidencia que el 81% (17 trabajadores) refiere haber presentado afectaciones de salud a causa del trabajo, lo que equivale a 4 de cada 5 trabajadores.

Tabla 10 Ha presentado afectaciones de salud

Ha presentado afectaciones de salud a causa del trabajo		
Ha presentado afectaciones de salud	No. de trabajadores	Porcentaje
Si	17	81%
No	4	19%
Total	21	100%

Grafica. 8 Afectaciones de salud a causa del trabajo



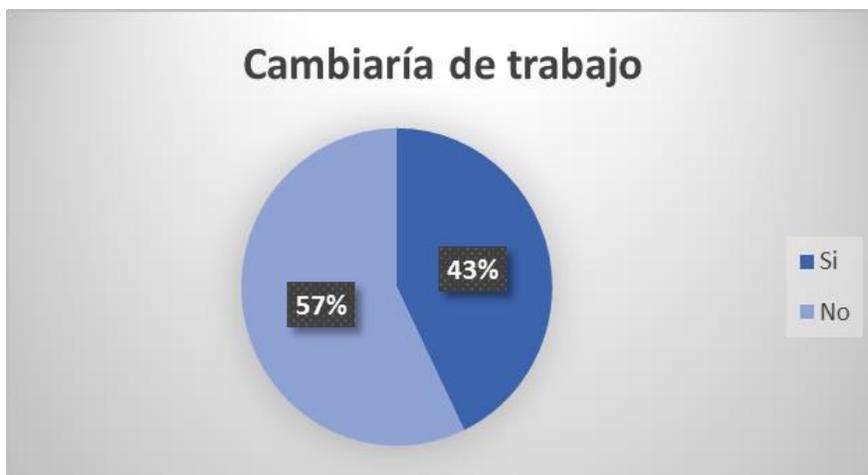
Disposición a cambiar de trabajo

Por último, y a pesar que previamente la mayoría de los trabajadores encuestados había expresado que se sentía a gusto con su trabajo, llama la atención que un 43% de los participantes exprese que estaría dispuesto a cambiar de trabajo, muy seguramente teniendo en cuenta los aspectos negativos que se han evidenciado y analizado en esta encuesta y que genera afectaciones en la salud de estos trabajadores como son las afectaciones psicosociales, riesgo público y las alteraciones biomecánicas y osteomusculares

Tabla 11 Cambiaría de trabajo

Cambiaría de trabajo		
Cambiaría	No. de trabajadores	Porcentaje
Si	9	43%
No	12	57%
Total	21	100%

Grafica. 9 Cambiaría de trabajo



8. CONCLUSIONES

Dentro de la encuesta se implementó una tabla, donde los tenderos indican los peligros y riesgos a los cuales se ven expuestos desempeñando su actividad diaria.

Se encontró dentro de la tabulación que los peligros de más alto indicador, son el físico y biológico, teniendo en cuenta las actividades realizadas.

De acuerdo con lo observado, se realizó una concientización de seguridad a los tenderos mediante ilustraciones, que permite ver una percepción de los peligros más amplia a la que se pueden ver expuestos diariamente en su labor.

De igual manera se identificó que los peligros a los que está expuesta esta población son:

- Biológico: Por manipulación de dinero (monedas y billetes) atención de clientes sin protección naso bucal
- Físico: Exposición a ruido debido a los altos decibeles de la música y radiaciones no ionizantes
- Químico: Manipulación de: detergentes, hipoclorito, alcohol, desengrasante, entre otros
- Psicosocial: Debido a las largas jornadas de trabajo (60 horas semanales) y condiciones de las tareas
- Biomecánico: Manipulación manual de cargas, ejecución de movimientos repetitivos, posturas prolongadas y mantenidas
- Condiciones de seguridad: Manipulación de herramientas manuales, accidentes de tránsito al momento de la entrega de los pedidos, asaltos y desórdenes públicos
- Fenómenos naturales: Sismos e inundaciones a cualquier momento

Por estas razones el 43 % de los tenderos estarían dispuestos a cambiar su fuente generadora de empleo debido a que no presentan garantías para promoción y prevención de accidentes y

enfermedades laborales, de igual manera por no tener un empleo que garantice las prestaciones sociales

Se logra identificar un desconocimiento frente a la seguridad y salud en el trabajo. Teniendo en cuenta, que en su lugar de trabajo no hay un asesor que promueva el cuidado integral de la salud.

Esta monografía nos permite conocer los peligros y las condiciones de seguridad a los que están expuestos los tenderos en el desarrollo de sus actividades y lo inconformes que están en su trabajo debido a la falta de oportunidades de los sectores económicos.

9. RECOMENDACIONES

- Se hace necesario que, a partir de los resultados de esta investigación, se tomen medidas por parte de los distintos gremios de tenderos, iniciar un plan o proyecto de Seguridad y salud en el trabajo dirigido a la población anteriormente mencionada.

- A partir de estos resultados darlos a conocer a los propietarios de los negocios para que se inicien los adecuados cambios e implementación legal de la Seguridad y Salud en el trabajo.

-Generar concientización en la población de los tenderos promoviendo el mejoramiento de su calidad de vida.

- Diversificar, presencial y/o virtualmente, con entes estatales como la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá y otros, los mecanismos de capacitación para los tenderos, pues capacitaciones presenciales con horarios fijos en lugares lejanos no son convenientes para ellos, ya que no tienen a quién dejarle encargado el negocio.

- Realizar actividades de capacitación sobre resolución de conflictos, control de peligros (biomecánico, psicosocial, etc.), normas de seguridad básicas, manejo de herramientas, etc.

- Adelantar nuevas investigaciones que ayuden a buscar alternativas realistas para el cumplimiento de las normas que garanticen mejoras en la calidad de vida de los tenderos.

10. REFERENCIAS

Bernal, D. Castaño, F. Ramírez, Triviño, G. (23 de noviembre de 2018). La calidad de vida laboral de los tenderos. Universidad EAN. Pp. 48 – 59.

Congreso de Colombia. (1 de Julio 2012). Por lo cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. [Ley 1562 de 2012]. Bogotá.

Congreso de Colombia. (16 de Julio de 1979). Por la cual se dictan medidas sanitarias. [Ley de 9 1979]. Bogotá.

Congreso de Colombia. (23 de diciembre 1993). Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. [Ley 100 de 1993]. Bogotá.

91.er Congreso, S.2193. (29 de diciembre de 1970). To assure safe and healthful working conditions for working men and women; by authorizing enforcement of the standards developed under the Act; by assisting and encouraging the States in their efforts to assure safe and healthful working conditions; by providing for research, information, education, and training in the field of occupational safety and health; and for other purposes. [Ley Pública 91-596 84 STAT. 1590] Departamento del trabajo de los estados unidos (29 de diciembre de 1970). Por la cual se expide la ley de seguridad y salud ocupacional. [Ley OSHA]. EE UU

Departamento administrativo Nacional de Estadísticas (26 de marzo 2016). Micro establecimientos - MICRO. Recuperado de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/microestablec/Bol_micro_2016.pdf

Decreto 1772 de 1994 [Ministerio de trabajo y seguridad social]. Por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al sistema general de riesgos profesionales. 03 de agosto de 1994.

Decreto 1072 de 2015 [propiedad de la secretaría jurídica distrital de la alcaldía mayor de Bogotá D.C]. Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo]. 26 de mayo de 2015.

Decreto 1472 de 2004 [Ministerio de trabajo y seguridad social]. Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales. 05 de agosto de 2014.

Economía el Heraldo (24 de mayo 2015). Tiendas de barrio, modelo exitoso que compite contra ‘gigantes’. *Y economía*. Recuperado.<https://www.elheraldo.co/economia/tiendas-de-barrio-modelo-exitoso-que-compite-contra-gigantes-196520>

López. S, (11 de junio de 2020). La importancia de las tiendas de barrio en la recuperación económica regional. *Listin Diario*. Recuperado de <https://listindiario.com/economia/2020/06/11/621497/la-importancia-de-las-tiendas-de-barrio-en-la-recuperacion-economica-regional>

Morales, D. (2012). Las tiendas de barrio en Colombia. *Pensamiento y gestión*. Universidad del norte.

Ministerio de protección social Colombia. (9 de junio de 1951). *código sustantivo del trabajo [Decreto ley 3743 de 1950]*. Recuperado de

<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Codigo/30019323>

Ministerio de Salud (4 de octubre de 1993), por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la salud. [Ley 10 de 1990]. Bogotá

Organización Internacional del Trabajo OIT. (1993). Decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo de 1993. Ginebra. Suiza.

Pedreño, A. (2007). Globalización y sociedad de la información: nuevas vertientes del análisis económico. *CLM Economía*. No. 10. Págs. 311-333. Recuperado de http://www.clmeconomia.jccm.es/pdfclm/pedreno_10.pdf

Padlog, M (2009). La potencia del enfoque cualitativo para el estudio de la percepción del riesgo. *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*. Vol. 18 No. 3. Págs 413-421. Recuperado de [Redalyc.La potencia del enfoque cualitativo para el estudio de la percepción del riesgo](#)

Rivera, D. (2018). IMPORTANCIA DEL SECTOR TENDERO EN EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA UNIÓN VALLE EN EL 2016. (Tesis de pregrado). Universidad del Valle. Valle del Cauca, Colombia.

Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal, adoptada por la decimoquinta Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (enero de 1993). Convocada por la OIT. Objetivos 6 al 11.

Resolución 2400 de 1979 [Ministerio de trabajo y seguridad social]. Por la cual se establece algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. 22 de mayo de 1979.

Sandoval, A. y Sánchez, D. (2008). *Una mirada al manejo de las herramientas de comunicación de venta en las tiendas de barrio de estratos 2, 3, 4 y 5 de Bogotá* (Tesis de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/5140>

ANEXOS

Anexos 1 Encuesta

Encuesta video

Nombre completo _____

Edad

Grado de escolaridad

¿Experiencia en el cargo en meses?

Horario de Jornada laboral

¿Actividades que desempeña?

¿Está afiliado a ARL, AFP, EPS?

¿Quién paga la seguridad social?

¿Le gusta su trabajo?

¿Qué tipo de problemas enfrenta en su entorno de trabajo?

¿Considera que ha presentado problemas de salud a causa de su trabajo?

¿Qué afectaciones de salud ha presentado?

¿Sabe cuál es la diferencia entre riesgo y peligro?

¿Cambiaría de trabajo?

Anexos 2 Encuesta resuelta

ENCUESTA

- Nombre completo
Catalina Estiven Escobar Muñoz
- Edad
19
- Grado de escolaridad
Bachillerato incompleto
- Experiencia en el cargo
8 años
- Horario de Jornada laboral
7 AM A 10:30
- ¿Actividades que desempeña?
Tendero
- ¿Está afiliado a ARL, AFP, EPS?
No colizo
- ¿Quién paga la seguridad social?
N/A
- ¿Le gusta su trabajo?
NO
- ¿Qué tipo de problemas enfrenta en su entorno de trabajo?
Agresiones, insultos, peleas,
- ¿Considera que ha presentado problemas de salud a causa de su trabajo?
SI
- ¿Qué afectaciones de salud ha presentado?
Dolor de cabeza, muscular, cuello, Piernas
- ¿Sabe a qué peligros se expone desempeñando su actividad?
Al químico, Físico, socio social, biológico
- ¿Sabe cuál es la diferencia entre riesgo y peligro? (No me parece conveniente esta pregunta) Peligro, AlO que me espanto
- ¿Qué acciones ha tomado para minimizar las afectaciones de la salud o de seguridad que se generan por su trabajo?
Riesgos, una imbalidez o la muerte
informar, utilizar los equipos de Protección,
- ¿Cambiaría de trabajo?


Anexos 3 Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA LA GRABACIÓN DE IMÁGENES Y VÍDEOS PARA TRABAJO ACADÉMICO DE LA CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL POSH - UNIMINUTO

Por la presente, autorizo a los estudiantes de la Certificación Internacional POSH - UNIMINUTO a la captación de imágenes de mi persona, en fotografía o video, con o sin voz, en el interior de las instalaciones de mi puesto de trabajo, negocio y/o áreas públicas para la investigación relacionada con las "afectaciones a la salud y condiciones de seguridad en los tenderos".

Autorizo, asimismo, a utilizar el material filmico que provea en la grabación total y/o parcial de mi imagen, voz, opiniones, declaraciones, comentarios y/o reacciones (en adelante la "Imagen"), para su divulgación y/o publicación en la página web, redes sociales y demás canales online y de comunicación de la certificación internacional POSH - UNIMINUTO.

En tal sentido, autorizo a los estudiantes y la certificación internacional POSH - UNIMINUTO a que utilicen mi Imagen grabada a fin de que la misma sea publicada y/o incorporada en los videoclips y/o cualquier otro producto audiovisual, vinculado directa y/o indirectamente al mismo, para los exclusivos fines de divulgación de la actividad universitaria.

Dejo expresa constancia de que, por medio del presente documento, cedo a los estudiantes y la certificación internacional POSH - UNIMINUTO, de manera gratuita, el derecho a divulgar mi Imagen en los términos del presente, y me reservo el derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.

En constancia firmo

Firma de quien autoriza:

 cc 79694572

Nombre de quien autoriza:

Jorge William Gonzalez

Ciudad y fecha:

Bogotá 17/04/22

Anexos 4 Encuesta Resuelta (2)

ENCUESTA

- Nombre completo William Daley Botero Romero
- Edad 40
- Grado de escolaridad Bachiller Técnico.
- Experiencia en el cargo 3 meses.
- Horario de Jornada laboral 8am 10:30 pm
- ¿Actividades que desempeña? Administrativo
- ¿Está afiliado a ARL, AFP, EPS? No cotiza
- ¿Quién paga la seguridad social?
- ¿Le gusta su trabajo? S
- ¿Qué tipo de problemas enfrenta en su entorno de trabajo? laborales, social, psicológicos
- ¿Considera que ha presentado problemas de salud a causa de su trabajo? Si
- ¿Qué afectaciones de salud ha presentado? lumbar, estrés.
- ¿Sabe a qué peligros se expone desempeñando su actividad? biológico, físico, químico, biomecánico
- ¿Sabe cuál es la diferencia entre riesgo y peligro? (No me parece conveniente esta pregunta) Si: peligro situación a la que me enfrento, riesgo = una nivel
- ¿Qué acciones ha tomado para minimizar las afectaciones de la salud o de seguridad que se generan por su trabajo? Mejorar la postura, evitar las situaciones de peligro
- ¿Cambiaría de trabajo? Oh si

Anexos 5 Identificación de peligros resuelto

Nombre Completo: William Daley Botero

Fecha: 15/04

Cargo: Tendero



- Responda a cuáles de estos peligros se expone desempeñando su actividad

Peligros a los que Usted está Expuesto: (v)		
CONDICION O FACTOR	CLASIFICACION	✓
A. FISICO	RUIDO	✓
	VIBRACIONES	
	TEMPERATURA EXTREMAS	
	RADIACION SOLAR	
B. PSICOSOCIAL	Responsabilidades, estilo de mando y participación, Jornada de trabajo (Pausas, trabajo nocturno y horas extras)	✓
C. BIOMECANICO	POSTURAS (prolongada mantenida, forzada, anti-gravitacionales)	✓
	ESFUERZOS	✓
	MOVIMIENTOS REPETTIVOS	✓
	MANIPULACION DE CARGAS	✓
D. BIOLÓGICO	Contacto con hongos, bacterias y animales	✓
E. FENOMENOS NATURALES	Sismo, Terremoto, vendaval, inundación, derrumbe, lluvias granizadas, heladas	✓

Peligros a los que Usted está Expuesto: (v)		
CONDICION O FACTOR PELIGRO	CLASIFICACION DE PELIGROS	✓
F. QUIMICO	GASES Y VAPORES	
	MATERIAL PARTICULADO	
	MANIPULACION DE PRODUCTOS QUIMICOS	✓
G. CONDICIONES DE SEGURIDAD	MECANICO - Manipulación de herramientas mecánicas, operación de equipos.	
	ELECTRICOS	
	LOCATIVOS	✓
	ACCIDENTES DE TRANSITO	
	ORDEN PUBLICO	✓
	TRABAJO EN ALTURAS	
	ESPACIOS CONFINADOS	
TRABAJO EN CALIENTE		

Anexos 6 Evidencias Fotográficas













Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

Tabla 12 Matriz de peligros

GRUPO SUPER START					ACTIVIDAD ECONOMICA TENDERO													
					Clase o tipo de documento													
					MATRIZ DE PELIGROS E IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE TENDEROS													
					Código y Versión													
					FR-SST-IVT-026/1													
PROCESO	ZONA/LUGAR	ACTIVIDADES	TAREAS	RUTINARIO	PELIGRO		FUENTE GENERADORA	EFECTOS POSIBLES CONSECUENCIA O SEVERIDAD	MÉTODOS DE CONTROL EXISTENTE			EVALUACIÓN DEL RIESGO						
					CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN			FUENTE	MEDIO	INDIVIDUO	ND	NE	NP (ND X NE)	INP	NC	NR	INR
						RADIACIONES NO IONIZANTES (LASER, ULTRAVIOLETA, INFRARROJA)	Sol, bombillas fluorescentes, monitores de cajas registradoras	Fatiga visual por reflejos en pantallas. Reacciones de sensibilidad en piel y lesión visual (irritación, conjuntivitis).	Iluminación artificial	NA	Examen medico ocupacional, uso de Elementos de Protección Personal, capacitacion sobre Radiaciones No ionizantes, Uso de Protector Solar, Hidrataciones	6	3	18	(A)	10	180	H
				SI	FISICO	TEMPERATURAS EXTREMAS (CALOR/FRÍO)	Entorno de trabajo y neveras	Choque de Calor/Frío incontrolable, Pérdida de la consciencia, disconfort o incluso dolor intramuscular, disminución de la destreza manual, de la mental, y de la capacidad física. Puede tener efectos respiratorios (desde irritaciones hasta broncoespasmos), efectos cardiovasculares y lesiones por frío (por enfriamiento localizado sin congelación o con congelación y por enfriamiento general del cuerpo con hipotermia, el más grave de todos).	NA	NA	Uso de ropa adecuada de trabajo	2	4	8	(M)	25	200	H

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

cumplimiento de todas las tareas).	SI	PSICOSOCIAL	RUIDO	La atención que se hace al cliente presencialmente en los negocios genera ruido al haber movimiento de varios clientes más la música del entorno	Hipoacusia, hipertensión arteria, pérdida parcial y total del oído, disminuye la coordinación y la concentración, aumenta la tensión, trastornos cardíacos, estomacales y nerviosos, insomnio y fatiga.	Instalacion de barreras que permitan controlar el ruido, eliminar la música	NA	Capacitación sobre enfermedades producidas por ruido	2	3	6	(M)	25	150	II
			CONDICIÓN DE TAREA	Responsabilidad. Carga mental y de trabajo. Demanda emocional. Manejo de personal. Condiciones Intralaborales: liderazgo y relaciones sociales en el trabajo. Demandas del trabajo y recompensas. Comunicación, presión y malos tratos de algunos clientes, desplazamientos de trabajo, domicilios, organización y ubicación de la mercancía, sistemas de control, definición de roles.	Estrés, fatiga muscular, cefalea, migrañas, alteraciones emocionales, insomnio, alteraciones gastrointestinales, enfermedades cardiovasculares, ausentismo, rotación, bajo desempeño, baja productividad, pérdida de concentración, desmotivación, desinterés, baja autoestima, bajo sentido de pertenencia	Actividades de bienestar, motivación e inteligencia emocional	NA	Intervención en Peligro Psicosocial	6	4	24	(MA)	25	600	I
			GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Bienestar social, desempeño y manejo de cambios, responsabilidad, carga mental demanda emocional manejo de personal	Estrés, fatiga muscular, cefalea, migrañas, alteraciones emocionales, insomnio, alteraciones gastrointestinales, enfermedades cardiovasculares, ausentismo, rotación, bajo desempeño, baja productividad, desconcentración	Actividades de bienestar	NA	Intervención en Riesgo Psicosocial	6	3	18	(A)	10	180	II
			JORNADA DE TRABAJO	Horarios de trabajo prolongados diurnos y nocturnos, sin días de descanso legales (en algunos casos un día de descanso cada 15 días o cuando soliciten un permiso personal), rotación constante de actividades.	Estrés, fatiga muscular, cefalea, migrañas, alteraciones emocionales, insomnio, alteraciones gastrointestinales, enfermedades cardiovasculares, ausentismo, rotación, bajo desempeño, baja productividad, Afectación de la vida personal y familiar, Pocas pausas de Trabajo	NA	NA	Pausas activas	10	4	40	(MA)	60	2400	I
			POSTURA (PROLONGADA, MANTENIDA, FORZADA, ANTIGRAVITACIONAL, ESFUERZOS)	Posturas inadecuadas de columna, posición de pie y sentado por tiempo prolongado (postura fuera del ángulo de confort). Exposición prolongada.	Espasmos musculares, cansancio, afectación del sistema osteomuscular, lumbalgias, cervicalgias, dorsalgia, disminución del retorno venoso en extremidades inferiores.	NA	NA	Examen medico ocupacional, inducción SST	6	3	18	(A)	25	450	II

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

ADMINISTRATIVO / OPERATIVO	LOCAL COMERCIAL/PUNTO DE VENTA	ADMINISTRADOR (SUPERVISION, CONTROL Y APOYO DE LA OPERACIÓN DEL NEGOCIO)	hora, en el punto de venta, atención a clientes, delegando funciones y apoyando la operatividad (domicilios, desplazamientos para el	SI	BIOMECÁNICO	MOVIMIENTOS REPETITIVOS	Movimientos repetitivos en manos (muñeca y dedos) , brazos, pies, cabeza, tronco y en todo el cuerpo, apoyando la operatividad del negocio.	Síndrome del túnel del carpo, fatiga muscular y alteraciones osteomusculares	Los puestos de trabajo no cuentan con sillas ergonómicas. Suministro de elementos de confort ergonómico	Acompañamiento en pausas activas	Examen medico ocupacional, inducción SST	6	3	18	(A)	25	450	II
				MANEJO MANUAL DE CARGAS		Canastas, canastillas, cargas de mercancía e insumos, bultos y cajas de mercado y productos a comercializar, transporte de carga manualmente, levantamiento de cargas que excede el peso reglamentario	Lumbalgias, Fatiga muscular y alteraciones osteomusculares, Afectaciones Musculo - Esqueleticas, Hernias Disciales, Hernias, lumbalgias, Espasmos Musculares.	NA	Utilizar ayudas Mecanicas (carrito, Gatos, etc.)	Inducción SST, Examen medico ocupacional, capacitacion sobre: Manejo Adecuado de Cargas, Higiene Postural	2	3	6	(M)	10	60	III	
				SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	LOCATIVO. ALMACENAMIENTO, SUPERFICIES DE TRABAJO, IRREGULARIDADES CON DIFERENCIA DE NIVEL DEL PISO, CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO, CAÍDAS DE OBJETOS)	Medios de almacenamiento, material en áreas de tránsito, áreas de almacenamiento con deficientes accesos (mezanines), falta de orden y aseo, falta de señalización y demarcación deficiente, distribución desordenada de carros de mercado, canastillas, caídas a distinto nivel.	Resbalones, caídas, contusiones, golpes, tropezones, cortaduras, laceraciones, luxaciones, esguinces, atrapamientos,	Acopio adecuado de Herramientas, establecer zona de evacuación y demarcar las áreas	NA	Capacitación y campañas diarias y continuas sobre orden y aseo. Capacitación sobre acopio adecuado de herramientas. Capacitación sobre ruta de evacuación	6	3	18	(A)	25	450	II
				TECNOLÓGICO (EXPOSICIÓN, FUGA, DERRAME, INCENDIO)		Incendio y explosión: Almacenamiento de material combustible (papel-cartón) , manipulación de tomas eléctricas, cableado telefónico	Quemaduras, heridas	NA	Orden y aseo , dotación de equipos extintores contra incendio	Capacitación y entrenamiento sobre emergencias	2	2	4	(B)	25	100	III	
				ACCIDENTES DE TRÁNSITO		Desplazamiento en carros de mercar en los domicilios y el recibo de la mercancía, tráfico vehicular, peatón, vía pública, motociclistas, vehículos, etc.	Traumatismos de tejidos desde leves hasta severos, quemaduras, muerte. Síndrome postraumático, secuelas psicológicas. Atropellamiento, heridas y golpes. Muerte, desmotivación, sensaciones de miedo o frustración.	NA	NA	Inducción SST. Examen medico ocupacional	6	3	18	(A)	10	180	II	
				MECÁNICOS		Herramientas manuales de trabajo: cortopuzantes (cuchillos, hachas, bisturí, entre otros)	Lesiones en piel, golpes y cortaduras en manos brazos, brazos, pies, piernas, cara, cuello.	NA	NA	Capacitación sobre manejo de herramientas, uso adecuado de Elementos de Protección Personal	2	1	2	(B)	10	20	IV	

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

Trabajo apoyando en caja registr																	
				ELÉCTRICO, MEDIA Y BAJA TENSIÓN ESTÁTICA	Tomas en mal estado, ausencia de polos a tierra, cajas eléctricas en mal estado, sin señalizar ni demarcar, cables de herramientas y máquinas en desorden, extensiones añadidas o sin encauchetado y manipulación de componentes eléctricos, instalaciones y cortos circuitos.	Quemaduras, Contacto eléctrico, directo e indirecto; lesiones en extremidades superiores e inferiores producidas por el contacto directo con conexiones e instalaciones en mal estado	Cambio de extensiones en mal estado, preferiblemente rencauchadas	NA		Capacitación sobre: Riesgo eléctrico, manejo de herramientas eléctricas, uso adecuado de Elementos de Protección Personal	6	3	18	(A)	10	180	II
				PÚBLICOS	Secuestro, asonada, atraco/ asaltos, sabotaje, atentado terrorista/ problemas de seguridad en las personas, asalto, hurto, secuestro, vandalismo, desorden civil y amenaza de bomba.	Estrés, heridas y golpes, muerte, desmotivación, sensaciones de miedo o frustración		NA	NA	NO	10	4	40	(MA)	60	2400	I
	SI	QUÍMICO		POLVOS, HUMOS, GASES, VAPORES, FIBRAS, MATERIAL PARTICULADO	Manipulación de alimentos, mercancía, estantes de ubicación de mercancías, elementos de aseo como detergentes, jabones, etc, contacto con billetes y monedas, fumigación de frutas, verduras, alimentos e insumos.	Irritación de ojos y piel, irritación de garganta, disminución de la capacidad pulmonar		NA	NA	Capacitación sobre manejo de productos químicos, Capacitación Sobre Hojas de Seguridad, uso obligatorio de Elementos de Protección Personal (gafas, guantes, tapa bocas con filtro, ropa de trabajo adecuada)	6	3	18	(A)	25	450	II
	SI	BIOLÓGICO		VIRUS (E.J. COVID 19), BACTERIAS, HONGOS, PARÁSITOS	Picadura de insectos y bichos, exposición a virus en el ambiente y mordedura de roedores	Gripe, dolores estomacales, fiebre, malestar general	Fumigación del área, alimentos, mercancía, mobiliario general e instalaciones		NA	Capacitación sobre uso de tapabocas en caso de gripe, lavado y desinfección de manos.	6	3	18	(A)	25	450	II
				MOVIMIENTOS SÍSMICOS, TERREMOTOS	Sismicidad histórica de Colombia, movimientos de la corteza terrestre, los sismos se originan en el interior de la tierra y se propagan por ella en todas direcciones en forma de ondas, ocasionados como consecuencia de la liberación repentina de energía.	Perdidas: Humanas, de infraestructura, máquinas, equipos, herramientas y económicas, lesiones humanas, traumatismos de tejidos desde leves hasta severos, quemaduras, muerte.		NA	Plan de emergencias. Equipos y elementos para atención de emergencias.	Conocimiento del plan de emergencias Participación en el plan de emergencias	10	1	10	(A)	25	250	II
				LLUVIAS TORRENCIALES, GRANIZADAS/ INUNDACIONES, TEMPERATURAS EXTREMAS (CALORÍFICO).	Existencia de anomalías en el comportamiento de los patrones de lluvia asociadas al calentamiento global y la consolidación acelerada y descontrolada de escenarios de vulnerabilidad rural y/o urbana. El número medio de desastres por inundación por departamento.	Perdidas: humanas, de infraestructura, equipos, herramientas y económicas, lesiones humanas, traumatismos de tejidos desde leves hasta severos, quemaduras, fracturas, caídas, luxaciones, esguinces.	Control de instalaciones y sistemas de seguridad física. Instalación de detectores de humo y alarmas auditivas		Señalización, Evacuación, uso de cámaras de seguridad Establecer punto de encuentro	Sensibilizaciones, plan de emergencias, simulacros, conformación de brigadas, servicio de enfermería, botiquines	10	1	10	(A)	25	250	II

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

			SI	FENÓMENOS NATURALES	<p>PRECIPITACIONES, HURACANES, VENDAVALES, DESCARGA O TORMENTAS ELECTRICAS</p>	<p>Tormentas de viento: ciclones, huracanes, tormentas, tornados, tormentas tropicales, tifones y desastres de tormentas de invierno. Los huracanes o las tormentas tropicales constituyen el 80 por ciento de los eventos históricos de catástrofes en América Latina y El Caribe. En la estructura de la atmósfera sobre el territorio colombiano, por ejemplo, por estar en la zona tropical, la troposfera es más alta que en cualquier otra latitud y, aunque su altitud es variable, se puede decir que alcanza en promedio 16 km. En la composición de la atmósfera sobre el territorio colombiano también es posible encontrar diferencias en las concentraciones de vapor de agua (humedad del aire) y de otros gases, particularmente del ozono.</p>	<p>Perdidas: humanas, de infraestructura, equipos, herramientas y económicas, lesiones humanas, traumatismos de tejidos desde leves hasta severos, quemaduras, fracturas, caídas, luxaciones, esguinces.</p>	NA	<p>Plan de emergencias equipos y elementos para atención de emergencias.</p>	<p>Conocimiento plan de emergencias Participación en el plan de emergencias</p>	10	1	10	(A)	25	250	II
			SI	FÍSICO	<p>RADIACIONES NO IONIZANTES (LASER, ULTRAVIOLETA, INFRARROJA)</p>	<p>Sol, bombillas fluorescentes, monitores de cajas registradoras.</p>	<p>Fatiga visual por reflejo en pantallas, Reacciones de sensibilidad en piel y lesión visual (irritación, conjuntivitis).</p>	Iluminación artificial	NA	<p>Examen médico ocupacional, uso de Elementos de Protección personal, capacitación sobre Radiaciones No ionizantes, Uso de Protector Solar, Hidrataciones</p>	6	4	24	(MA)	10	240	II
			SI	FÍSICO	<p>TEMPERATURA EXTREMAS (CALORIFRÍO)</p>	<p>Entorno de Trabajo</p>	<p>Choque de Calor incontrolable, Pérdida de la Consciencia, disconfort. Disminución de la destreza manual, mental, y capacidad física, puede tener efectos respiratorios (desde irritaciones hasta bronco-espasmos).</p>	NA	NA	<p>Uso de Ropa adecuada de trabajo</p>	2	4	8	(M)	25	200	II
			SI	FÍSICO	<p>RUIDO</p>	<p>La atención que se hace al cliente presencialmente en los negocios, genera ruido al haber movimiento de varios clientes más la música del entorno.</p>	<p>Hipoacusia, hipertensión arteria, pérdida parcial y total del Oído, disminuye la coordinación y la concentración, aumenta la tensión, trastornos cardíacos, estomacales y nerviosos, nerviosismo, insomnio y fatiga.</p>	<p>Instalación de Barreras que permitan controlar el ruido, eliminar la música</p>	NA	<p>Capacitación sobre enfermedades producidas por Ruido</p>	2	3	6	(M)	25	150	II

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

cliente con sus pedidos de caja o pago, gestión de las transacciones de pago de los clientes.	SI	PSICOSOCIAL	CONDICIÓN DE TAREA	Responsabilidad carga mental y de trabajo. Demanda emocional condiciones intralaborales: relaciones sociales en el trabajo. Demandas del trabajo y recompensas. Comunicación, presión y malos tratos de algunos clientes, sistemas de control.	Estrés, fatiga muscular, cefalea, migrañas, alteraciones emocionales, insomnio, alteraciones gastrointestinales, enfermedades cardiovasculares, ausentismo, rotación, bajo desempeño, baja productividad, pérdida de concentración, desmotivación, desinterés, baja auto estima, bajo sentido de pertenencia	Actividades de bienestar, motivación e inteligencia emocional	NA	Intervención en Peligro Psicosocial	6	4	24	(MA)	10	240	H
			JORNADA DE TRABAJO	Horarios de trabajo prolongados diurnos y nocturnos, sin días de descanso legales (en algunos casos un día de descanso cada 15 días o cuando soliciten un permiso personal).	Estrés, fatiga muscular, cefalea, migrañas, alteraciones emocionales, insomnio, alteraciones gastrointestinales, enfermedades cardiovasculares, ausentismo, rotación, bajo desempeño, baja productividad, Afectación de la vida personal y familiar, Pocas pausas de Trabajo	NA	NA	Pausas activas	10	4	40	(MA)	60	2400	I
	SI	BIOMECÁNICO	POSTURA (PROLONGADA, MANTENIDA, FORZADA, ANTIGRAVITACIONAL)	Posturas inadecuadas de columna, posición de pie por tiempo prolongado (postura fuera del ángulo de confort), exposición prolongada	Espasmos musculares, cansancio, afectación del sistema osteomuscular, lumbalgias, cervicalgias, dorsalgia, disminución retorno venoso en extremidades inferiores.	NA	NA	Examen medico ocupacional, inducción SST	6	4	24	(MA)	25	600	I
			MOVIMIENTOS REPETITIVOS	Movimientos repetitivos en manos (muñeca y dedos), brazos y pies; durante las tareas de digitación en la caja registradora y movimientos al tomar la mercancía hacer registro y empacar .	Síndrome del túnel del carpo, fatiga muscular y alteraciones osteomusculares en todo el cuerpo.	Los puestos de trabajo no cuentan con sillas ergonómicas. Suministro de elementos de confort ergonómico	NA	Examen medico ocupacional, inducción SST	6	3	18	(A)	25	450	H
			MANEJO MANUAL DE CARGAS	Canastas, canastillas organizando el puesto de trabajo, cargas de mercancía e insumos para empacar y empacados, levantamiento de cargas.	Lumbalgias, Fatiga muscular y alteraciones osteomusculares, Afectaciones Musculo - Esqueléticas, Hernias Discuales, Hernias, lumbalgias, Espasmos Musculares.	NA	NA	Inducción SST, Examen medico ocupacional, capacitación sobre: Manejo Adecuado de Cargas, Higiene Postural	6	3	18	(A)	10	180	H

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

OPERATIVO	LOCAL COMERCIAL/PUNTO DE VENTA	CAJERAS (OS)	Atención al	SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	<p>LOCATIVO: ALMACENAMIENTO, SUPERFICIES DE TRABAJO, IRREGULARIDADES CON DIFERENCIA DE NIVEL DEL PISO, CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO, CAÍDA DE OBJETOS.</p>	Medios de almacenamiento, material en áreas de tránsito, áreas de almacenamiento con deficientes accesos (mezanines), falta de orden y aseo, falta de señalización y demarcación deficiente, distribución desordenada de carros de mercado, canastillas y caídas a distinto nivel.	Resbalones, caídas, contusiones, golpes, tropezones, cortaduras, laceraciones, luxaciones, esguinces, atrapamientos	Acopio Adecuado de Herramientas, Establecer Zona de Evacuación y Demarcar las Áreas	N/A	Capacitación y campañas diarias y continuas sobre orden y aseo, Capacitación sobre Acopio adecuado de Herramientas, Capacitación sobre Ruta de Evacuación	6	3	18	(A)	10	180	II
						<p>TECNOLÓGICO (EXPOSICIÓN, FUGA, DEFERAME, INCENDIO)</p>	Incendio y explosión: Almacenamiento de material combustible (papel-cartón) , manipulación de tomas eléctricas, cableado telefónico, cajas registradoras	Quemaduras, heridas	NA	Orden y Aseo , dotación de equipos extintores contra incendio	Capacitación y entrenamiento sobre Emergencia	2	2	4	(B)	25	100	III
						<p>ACCIDENTES DE TRÁNSITO</p>	Desplazamientos, tráfico vehicular, peatón, vía pública.	Traumatismos de tejidos desde leves hasta severos, quemaduras, muerte. Síndrome postraumático, secuelas psicológicas, Atropellamiento, Heridas y golpes, Muerte, Desmotivación, Sensaciones de Miedo o Frustración.	NA	NA	Inducción SST, Examen medico ocupacional	2	3	6	(M)	10	60	III
						<p>MECÁNICOS</p>	Herramientas manuales de trabajo: cortopuzantes: cuchillos, hachas y bisturí.	Lesiones en piel, Golpes y cortaduras en manos brazos, brazos, pies, piernas, cara, cuello.	NA	NA	Capacitación sobre manejo de herramientas, Uso adecuado de Elementos de protección Personal	2	3	6	(M)	10	60	III
						<p>ELÉCTRICO, MEDIA Y BAJA TENSIÓN, ESTÁTICA</p>	Tomas en mal estado, ausencia de polos a tierra, cajas eléctricas en mal estado, sin señalizar ni demarcar, cables de herramientas y máquinas en desorden, extensiones añadidas o sin encauchetado y manipulación de componentes eléctricos, instalaciones, cortos circuitos.	Quemaduras, Contacto eléctrico, directo e Indirecto, lesiones en extremidades superiores e inferiores producidas por el contacto directo en conexiones e instalaciones en mal estado	Cambio de extensiones en mal estado, preferiblemente rencauchutadas	N/A	Capacitación sobre: Riesgo Eléctrico, manejo de Herramientas Eléctricas, Uso adecuado de Elementos de Protección Personal	6	3	18	(A)	10	180	II
						<p>PÚBLICOS</p>	Secuestro, asonada, atraco/ asaltos, sabotaje, atentado terrorista / problemas de seguridad en las personas, asalto, hurto, secuestro, vandalismo, desorden civil y amenaza de bomba.	Estrés, Heridas y golpes, Muerte, Desmotivación, Sensaciones de Miedo o Frustración	NA	NA	NO	10	4	40	(MA)	60	2400	I

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

Control de la caja, registro de todas las operaciones	SI	QUÍMICO	POLVOS, HUMOS, GASES, VAPORES, FIBRAS, MATERIAL PARTICULADO	Manipulación de alimentos, mercancía, estantes de ubicación de mercancías, elementos de aseo como detergentes, jabones, insumos, etc; contacto con billetes y monedas.	Irritación de Ojos y Piel, Irritación de Garganta, Disminución de la capacidad pulmonar	NA	NA	Capacitación sobre Manejo de Productos químicos, Capacitación Sobre Hojas de Seguridad, Uso Obligatorio de Elementos de Protección personal (gafas, guantes, tapa bocas con filtro, ropa de trabajo Adecuada)	6	3	18	(A)	25	450	11
	SI	BIOLOGICO	VIRUS (E.J. COVID 19), BACTERIAS, HONGOS, PARASITOS	Picaduras de insectos y bichos, exposición a virus en el ambiente y mordedura de roedores	Gripe, dolores estomacales, fiebre, malestar general	Fumigación del área, alimentos, mercancía, mobiliario general e instalaciones	NA	Capacitación sobre uso de tapa bocas en caso de Gripe, y Lavado de Manos.	6	3	18	(A)	25	450	11
			MOVIMIENTOS SISMICOS, TERREMOTOS	Sismicidad histórica de Colombia, movimientos de la corteza terrestre, los sismos se originan en el interior de la tierra y se propaga por ella en todas direcciones en forma de ondas y son producidos a consecuencia de la liberación repentina de energía	Perdidas: Humanas, de infraestructura, máquinas, equipos, herramientas y económicas, lesiones humanas, traumatismos de tejidos desde leves hasta severos, quemaduras, muerte.	NA	Plan de emergencias Equipos y elementos para atención de emergencias.	Conocimiento Plan de Emergencias Participación en el Plan de emergencias	10	1	10	(A)	25	250	11
			LLUVIAS TORRENCIALES, GRANIZADAS/ INUNDACIONES, TEMPERATURAS EXTREMAS (CALOR/FRÍO).	Existencia de anomalías en el comportamiento de los patrones de lluvia, asociadas al calentamiento global y la consolidación acelerada y descontrolada de escenarios de vulnerabilidad rural y/o urbana. El número medio de desastres por inundación por departamento.	Perdidas: humanas, de infraestructura, equipos, herramientas y económicas, lesiones humanas, traumatismos de tejidos desde leves hasta severos, quemaduras, fracturas, caídas, luxaciones, esguinces.	Control de instalaciones y sistemas de seguridad física- Instalación de detectores de humo y alarmas auditivas	Señalización Evacuación, Uso de cámaras de seguridad Establecer punto de Encuentro	Sensibilizaciones, Plan de emergencias / Simulacros / conformación de Brigadas / servicio de Enfermería / Botiquines	10	1	10	(A)	25	250	11

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

			SI	FENÓMENOS NATURALES	<p>PRECIPITACIONES, HURACANES, VENDAVALES Y TORMENTAS ELECTRICAS</p> <p>Tormentas de viento, abarca ciclones, huracanes, tormentas, tornados, tormentas tropicales, tifones y desastres por tormentas de invierno. Los huracanes o las tormentas tropicales constituyen el 80 por ciento de los eventos históricos de catástrofes en América Latina y El Caribe. En la estructura de la atmósfera sobre el territorio colombiano, por ejemplo, se encuentra que, por estar en la zona tropical, la troposfera es más alta que en cualquier otra latitud y, aunque su altitud es variable, se puede decir que alcanza en promedio 16 km. En la composición de la atmósfera sobre el territorio colombiano también es posible encontrar diferencias en las concentraciones de vapor de agua (humedad del aire) y de otros gases, particularmente del ozono.</p>	<p>Perdidas: humanas, de infraestructura, equipos, herramientas y económicas, lesiones humanas, traumatismos de tejidos desde leves hasta severos, quemaduras, fracturas, caídas, luxaciones, esguinces.</p>	NA	Plan de emergencias Equipos y elementos para atención de emergencias.	Conocimiento Plan de Emergencias Participación en el Plan de emergencias	10	1	10	(A)	25	250	II
				RADIACIONES NO IONIZANTES (LASER, ULTRAVIOLETA, INFRARROJA)	<p>Sol y bombillas fluorescentes.</p>	<p>Fatiga visual por reflejos. Reacciones de sensibilidad en piel y lesión visual (irritación, conjuntivitis).</p>	Iluminación artificial	NA	Examen medico ocupacional, uso de Elementos de Protección personal, capacitacion sobre Radiaciones No ionizantes, Uso de Protector Solar, Hidrataciones	6	3	18	(A)	10	180	II
		en punto de venta.	SI	FÍSICO	<p>TEMPERATURAS EXTREMAS (CALOR/FRÍO)</p> <p>Entorno de Trabajo y neveras</p>	<p>Choque de Cald/Frío incontrolable, Pérdida de la Consciencia, disconfort o incluso dolor intramuscular. disminución de la destreza manual, de la mental, y de la capacidad física. puede tener efectos respiratorios (desde irritaciones hasta bronco-espasmos), efectos cardiovasculares y lesiones por frío (por enfriamiento localizado sin congelación o con congelación y por enfriamiento general del cuerpo con hipotermia, el más grave de todos).</p>	NA	NA	Uso de Ropa adecuada de trabajo	6	3	18	(A)	25	450	II

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

condiciones de aseo la tienda y bodega; recepcionar, apoyar el cargue y descargue, pinar y rotular, distribuir la mercancía	SI	PSICOSOCIAL	RUIDO	La atención que se hace al cliente presencialmente en los negocios genera ruido al haber movimiento de varios clientes, más la música del entorno	Hipoacusia, hipertensión arteria, pérdida parcial y total del Oído, disminuye la coordinación y la concentración, aumenta la tensión, trastornos cardíacos, estomacales y nerviosos, nerviosismo, insomnio y fatiga.	Instalacion de Barreras que permitan controlar el ruido, eliminar la música	NA	Capacitación sobre enfermedades producidas por Ruido	6	3	18	(A)	25	450	II
			CONDICIÓN DE TAREA	Responsabilidad Carga mental y de trabajo. Demanda emocional Condiciones Intralaborales: relaciones sociales en el trabajo. Demandas del trabajo y recompensas. Comunicación, presión y malos tratos de algunos clientes, desplazamientos de trabajo, domicilios, organización y ubicación de la mercancía, sistemas de control, definición de roles, desempeño, manejo de cambios.	Estrés, fatiga muscular, cefalea, migrañas, alteraciones emocionales, insomnio, alteraciones gastrointestinales, enfermedades cardiovasculares, ausentismo, rotación, bajo desempeño, baja productividad, pérdida de concentración, desmotivación, desinterés, baja auto estima, bajo sentido de pertenecia	Actividades de bienestar, motivación e inteligencia emocional	NA	Intervención en Peligro Psicosocial	6	4	24	(MA)	25	600	I
			JORNADA DE TRABAJO	Horarios de trabajo prolongados, diurnos y nocturnos, sin días de descanso legales (en algunos casos un día de descanso cada 15 días o cuando soliciten un permiso personal), rotación constante de actividades.	Estrés, fatiga muscular, cefalea, migrañas, alteraciones emocionales, insomnio, alteraciones gastrointestinales, enfermedades cardiovasculares, ausentismo, rotación, bajo desempeño, baja productividad, Afectación de la vida personal y familiar, Pocas pausas de Trabajo	NA	NA	Pausas activas	10	4	40	(MA)	60	2400	I
			POSTURA PROLONGADA (MANTENIDA, FORZADA, ANTIGRAVITACIONAL, ESFUERZOS)	Posturas inadecuadas de columna, posición de pie y sentado por tiempo prolongado (postura fuera del ángulo de confort), Exposición prolongada.	Espasmos musculares, cansancio, afectación del sistema osteomuscular, lumbalgias, cervicalgias, dorsalgia, disminución retorno venoso en extremidades inferiores.	NA	NA	Examen medico ocupacional, inducción SST	6	3	18	(A)	25	450	II
condiciones de aseo la tienda y bodega; recepcionar, apoyar el cargue y descargue, pinar y rotular, distribuir la mercancía	SI	BIOMECÁNICO	MOVIMIENTOS REPETITIVOS	Movimientos repetitivos en manos (muñeca y dedos), brazos, pies, cabeza, tronco y en todo el cuerpo en la operatividad de sus funciones.	Síndrome del túnel del carpo, fatiga muscular y alteraciones osteomusculares	Los puestos de trabajo no cuentan con sillas ergonómicas. Suministro de elementos de confort ergonómico	Acompañamiento en pausas activas	Examen medico ocupacional, inducción SST	6	3	18	(A)	25	450	II

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

OPERATIVO	LOCAL COMERCIAL/PUNTO DE VENTA	AUXILIAR OPERATIVO	Ir y rotar todos los productos; limpiar, organizar y ubicar la mercancía; manejo de orden y aseo manteniendo en óptimas	SI	CONDICIONES DE SEGURIDAD	<p>MANEJO MANUAL DE CARGAS</p> <p>Canastas, canastillas, cargas de mercancía e insumos, bultos, cajas de mercado y productos a comercializar, transporte de carga manualmente, levantamiento de cargas que exceden el peso reglamentario</p>	<p>Lumbalgias, Fatiga muscular y alteraciones osteomusculares, Afectaciones Musculo - Esqueléticas, Hernias Discales, Hernias, lumbalgias, Espasmos Musculares.</p>	NA	<p>Utilizar ayudas Mecánicas (carrito, Gatos, etc.)</p>	<p>Inducción SST, Examen medico ocupacional, capacitacion sobre: Manejo Adecuado de Cargas, Higiene Postural</p>	6	4	24	(MA)	60	1440	I
						<p>LOCATIVO, ALMACENAMIENTO, SUPERFICIES DE TRABAJO, IRREGULARIDADES CON DIFERENCIA DE NIVEL DEL PISO, CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO, CAIDA DE OBJETOS</p> <p>Medios de almacenamiento, Material en áreas de tránsito, Áreas de almacenamiento con deficientes accesos (mezanines), falta de orden y aseo, falta de señalización y demarcación deficiente, distribución desordenada de carros de mercado, canastillas, caídas a distinto nivel.</p>	<p>Resbalones, caídas, contusiones, golpes, tropezones, cortaduras, laceraciones, luxaciones, esguinces, atrapamientos,</p>	Acopio Adecuado de Herramientas, Establecer Zona de Evacuación y Demarcar las Áreas	NA	<p>Capacitación y campañas diarias y continuas sobre orden y aseo, Capacitación sobre Acopio adecuado de Herramientas, Capacitación sobre Ruta de Evacuación</p>	6	4	24	(MA)	60	1440	I
						<p>TECNOLÓGICO (EXPOSICIÓN, FUGA, DERRAME, INCENDIO)</p> <p>Incendio y explosión: Almacenamiento de material combustible (papel-cartón) , manipulación de tomas eléctricas, cableado telefónico</p>	Quemaduras, heridas	NA	<p>Orden y Aseo , dotación de equipos extintores contra incendio</p>	<p>Capacitación y entrenamiento sobre Emergencia</p>	2	2	4	(B)	25	100	III
						<p>ACCIDENTES DE TRÁNSITO</p> <p>Desplazamientos en carros de mercar en los domicilios y el recibo de la mercancía, tráfico vehicular, peatón, vía pública, motociclistas, vehículos, etc.</p>	<p>Traumatismos de tejidos desde leves hasta severos, quemaduras, muerte. Síndrome postraumático, secuelas psicológicas, Atropellamiento, Heridas y golpes, Muerte, Desmotivación, Sensaciones de Miedo o Frustración.</p>	NA	NA	<p>Inducción SST, Examen medico ocupacional</p>	6	3	18	(A)	10	180	II
						<p>MECÁNICOS</p> <p>Herramientas manuales de trabajo: cortopuzantes: cuchillos, hachas, bisturí, entre otros.</p>	<p>Lesiones en piel, Golpes y cortaduras en manos brazos, brazos, pies, piernas, cara, cuello.</p>	NA	NA	<p>Capacitación sobre manejo de herramientas, Uso adecuado de Elementos de protección Personal</p>	6	4	24	(MA)	25	600	I
						<p>ELÉCTRICO, MEDIA Y BAJA TENSION, ESTÁTICA</p> <p>Tomas en mal estado, ausencia de polos a tierra, cajas eléctricas en mal estado, sin señalizar ni demarcar; cables de herramientas y máquinas en desorden, extensiones añadidas o sin encauchetado y manipulación de componentes eléctricos, instalaciones, cortos circuitos.</p>	<p>Quemaduras, Contacto eléctrico, directo e Indirecto, lesiones en extremidades superiores e inferiores producidas por el contacto directo en conexiones e instalaciones en mal estado</p>	Cambio de extensiones en mal estado, preferiblemente rencauchutadas	NA	<p>Capacitación sobre: Riesgo Eléctrico, manejo de Herramientas Eléctricas, Uso adecuado de Elementos de Protección Personal</p>	6	3	18	(A)	10	180	II

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

ACTIVIDAD ECONOMICA TENDERO							
Área o unidad funcional que lo genera							
SST							
Fecha de actualización							
19/04/2022							
VALORACIÓN DEL RIESGO	CRITERIOS PARA CONTROLES			MEDIDAS DE INTERVENCIÓN			
ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	No. DE EXPUESTOS	PEOR CONSECUENCIA	REQUISITO LEGAL ESPECÍFICO ASOCIADO	SU	CI	CA	EPP
No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Lesiones en la piel, Irritación en Ojos y Graganta, Pulmonias, Neumonias	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 2090 de 2.003. • Resolución 9031 de 1.990. • Ley 1562 de 2.012. • Resolución 4445 de 1.996. • Resolución 2400 de 1.979. • Ley 9 de 1.979. • Decreto 1072. De 2015. 	N/A	N/A	Pausas activas, inducción SST, señalización de uso obligatorio de EPP, visible y cerca del área de trabajo, realizar inspecciones no planeadas durante la jornada de trabajo y realizar exámenes médicos ocupacionales (optometrias)	Uso de gafas con filtro , protector solar e hidrataciones

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Hipotermia. Choque de calor	Resolución 2400 de 1979	NA	NA	Capacitación sobre ropa adecuada para frío / calor	Ropa Adecuada para la labor, uso de: botas, guantes y tapabocas
No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Daños auditivos, estrés, pérdida del sueño, ansiedad, depresión, cambios en el comportamiento (conductas agresivas) baja productividad	Resolución No. 62706 MAVDT	NA	NA	Capacitación sobre autocuidado, campaña para el manejo de la música a cero o bajo volumen. Realizar exámenes médicos periódicos	NA
No aceptable	5	Estrés, afectación mental, disminución de la destreza	<ul style="list-style-type: none"> • Ley 1010 2006. • Resolución 2646 de 2008. • Decreto 1072 de 2015. 	NA	NA	Fomentar e implementar: el ejercicio, estilos de vida saludable. Plan de trabajo anual, pausas activas y capacitaciones en manejo de estrés	NA

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Estrés, Disminución de la destreza	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 1010 2006. ▪ Resolución 2646 de 2008. ▪ Decreto 1072 de 2015. 	NA	NA	Fomentar el ejercicio, estilos de vida saludable. Plan de trabajo anual, Capacitación en temas relacionados con motivación y autoestima	NA
No aceptable	5	Estrés, disminución de la destreza	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 1010 2006. ▪ Resolución 2646 de 2008. ▪ Decreto 1072 de 2015. 	NA	NA	Fomentar el ejercicio, estilos de vida saludable. Plan de trabajo anual, menos jornada laboral	NA
No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Lumbalgias, Lesiones Musculares	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NTC 5723 ▪ Resolución 2400 de 1979. ▪ Decreto 1072 de 2015. ▪ Decreto 1477 de 2014 	Sillas ergonómicas	NA	Campaña de higiene postural, programa de pausas activas, exámenes ocupacionales, programa de estilos de vida saludable, sensibilización sobre autocuidado. Analisis de trabajo seguro.	Botas antideslizantes
No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Sindrome del Manguito Rotador, Lumbalgias, Lesiones OsteoMusculares	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución 2646 de 2008. ▪ NTC 5723. ▪ Resolución 2400 de 1979. ▪ Decreto 1072 de 2015 ▪ Decreto 1477 de 2014 	NA	NA	Campaña de higiene postural, pausas activas, autocuidado, exámenes ocupacionales, plan de trabajo anual	NA
Aceptable	5	Hernias Discales, Hernias, lumbalgias, Espamos Musculares	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NTC 5723 ▪ Resolución 2400 de 1979. ▪ Decreto 1072 de 2015. ▪ Decreto 1477 de 2014 	Implementacion de Ayudas Mecánicas, (carro, Gato, gatos Hidraulicos),	NA	Inspección estado EPP y herramientas, exámenes médicos ocupacionales, Campaña higiene postural, Capacitacion sobre: autocuidado, manejo manual de cargas y, capacidad de carga.	Guantes, botas antideslizantes

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Fracturas, caídas, golpes, luxaciones, esguinces, muerte	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NTC 2050. ▪ Resolución 2400 de 1979. ▪ Ley 9 de 1979. 	NA	Mantenimiento a instalaciones	Señalización, capacitación de orden y aseo	EPP requeridos para actividad (guantes, botas antideslizantes)
Aceptable	5	Heridas, muerte	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución 2400 de 1979. ▪ Ley 9 de 1979. 	NA	Mantenimiento de equipos	Capacitación en autocuidado	NA
No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Muerte, atropellamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 769 de 2002. ▪ Resolución 1565 de 2014 	NA	Mantenimiento de carros de mercar y vehículos	Capacitación en autocuidado, exámenes médicos ocupacionales, capacitación sobre Plan Estratégico de Seguridad Vial y manejo defensivo	Uso de botas de seguridad, para motociclistas uso de cascos, rodilleras, coderas, para ciclistas, casco, gafas.
Aceptable	5	Amputación, cortadas en cualquier parte del cuerpo	NTP 494, Retie,	NA	Demarcación de áreas, aislamiento o barreras de puestos de trabajo con equipos o herramientas	Procedimientos de trabajo seguro, sensibilización en autocuidado. Capacitación sobre manejo de herramientas. Entrega de elementos de protección personal (guantes)	Ropa de trabajo adecuada para la labor, utilización de Elementos de Protección Personal (guantes, peto)
No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Electrocución, quemaduras, contacto eléctrico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución 2400 de 1979. ▪ Ley 9 de 1979 ▪ Resolución 181294 de 2008 ▪ NTC 2050 ▪ Norma RETIE 	NA	Cambio de tableros eléctricos en mal estado, cambio de cableado de los equipos que estén en mal estado y mantenimiento de redes eléctricas	Señalización de las zonas donde se evidencie riesgo eléctrico, entrega de Elementos de Protección Personal, capacitaciones e inspecciones.	Ropa adecuada para la labor, uso de botas, uso de guantes

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenders

No aceptable	5	Secuestro, Muerte		N/A	N/A	Capacitación relacionada con riesgo público, resiliencia, como actuar antes, durante y después el sufrir de riesgo público	N/A
No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Neumonía, bronquitis, pérdida de la capacidad pulmonar	Ley 55 de 1993	N/A	N/A	Publicar Hojas de Seguridad. Colocar matriz de compatibilidad de productos químicos, realizar inspección de productos químicos	Gafas, guantes dependiendo el tipo de producto químico a utilizar, tapabocas con filtro, ropa de trabajo adecuada
No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Pandemia, muerte	Ley 9 de 1979	N/A	Instalación de trampas para roedores.	Capacitación sobre importancia del lavado y desinfección de manos. En caso de gripe usar tapabocas. En caso de enfermedad de origen común asistir a cita médica como medida de prevención en pandemia	Tapabocas, guantes latex, uso de repelente
No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Muerte, pérdidas económicas, pérdida de infraestructura, pérdida de equipos, herramienta	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución 2400 de 1979. • Ley 9 de 1979. • Resolución 1016 de 1989. • Ley 1575 de 2012. 	N/A	Mantenimiento a instalaciones	Simulacros, capacitaciones, divulgación plan de emergencias a todo el personal. Conformación de brigadas, rutas de evacuación. Puntos de encuentro brigadas de rescate	N/A
No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Quemaduras, fracturas, caídas, luxaciones, esguinces, muerte	Ley 9 de 1979, resolución 2400 de 1979, resolución 1016 de 1989, decreto 93 de 1998.	N/A	Establecer rutas de evacuación	Capacitación en cómo actuar en casos de emergencia, Capacitación sobre manejo de extintores. Capacitación sobre ruta de evacuación. Señalización de emergencias, publicar listado de entidades de socorro, Medevac actualizado	N/A

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Muerte. Pérdidas económicas. Pérdida de infraestructura, pérdida de equipos	Ley 9 de 1979, resolución 2400 de 1979, resolución 1016 de 1989, decreto 93 de 1998.	N/A	N/A	Realizar simulacros de evacuación. Capacitación de emergencia. Rutas de evacuación. Puntos de encuentro. Brigadas de rescate	N/A
No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Lesiones en la piel, Irritación en Ojos y Garganta, Pulmonías, Neumonías	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 2090 de 2.003. • Resolución 9031 de 1990. • Ley 1562 de 2.012. • Resolución 4445 de 1996. • Resolución 2400 de 1979. • Ley 9 de 1979. • Decreto 1072. De 2015. 	N/A	N/A	Pausas activas, inducción SST, señalización de uso obligatorio de EPP, visible y cerca del área de trabajo, realizar inspecciones no planeadas durante la jornada de trabajo y realizar exámenes médicos ocupacionales (optometrías)	Uso de gafas con filtro , protector solar e hidrataciones
No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Choque de Calor	Resolucion 2400 de 1979	N/A	Instalación de ventiladores	Capacitacion sobre ropa adecuada para calor	Ropa Adecuada para la labor.

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Daños auditivos, Estrés, Pérdida del sueño, Ansiedad, Depresión, Cambios en el comportamiento (Conductas agresivas) Baja Productividad	Resolución No. 627/06 MAVDT	NA	NA	Capacitación sobre autocuidado, campaña para el manejo de la música a cero o bajo volumen, Realizar exámenes médicos periódicos	NA
No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Estrés, afectación mental, disminución de la destreza	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 1010 2006. ▪ Resolución 2646 de 2008. ▪ Decreto 1072 de 2015. 	NA	NA	Fomentar e implementar: el ejercicio, Estilos de vida saludable. Plan de trabajo anual, pausas activas y capacitaciones en manejo del estrés	NA
No aceptable	5	Estrés, Disminución de la Destreza	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 1010 2006. ▪ Resolución 2646 de 2008. ▪ Decreto 1072 de 2015. 	NA	NA	Fomentar el ejercicio, Estilos de vida saludable. Plan de trabajo anual, menos jornada laboral	NA
No aceptable	5	Lumbalgias, Lesiones Musculares	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NTC 5723 ▪ Resolución 2400 de 1979. ▪ Decreto 1072 de 2015. ▪ Decreto 1477 de 2014 	Sillas ergonómicas	NA	Campaña de higiene postural, programa de pausas activas, exámenes ocupacionales, programa de estilos de vida saludable, sensibilización sobre autocuidado, Analisis de Trabajo Seguro.	Botas antideslizantes

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Síndrome del Manguito Rotador, Lumbalgias, Lesiones OsteoMusculares	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución 2646 de 2008. ▪ NTC 5723. ▪ Resolución 2400 de 1979. ▪ Decreto 1072 de 2015 ▪ Decreto 1477 de 2014 	N/A	N/A	Campaña higiene postural, pausas activas, autocuidado, exámenes ocupacionales, plan de trabajo anual	N/A
No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Hernias Discales, Hernias, lumbalgias, Espasmos Musculares	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NTC 5723 ▪ Resolución 2400 de 1979. ▪ Decreto 1072 de 2015. ▪ Decreto 1477 de 2014 	N/A	N/A	Inspección estado EPP y herramientas, exámenes médicos ocupacionales, Campaña higiene postural, Capacitación sobre: autocuidado, manejo manual de cargas y, capacidad de carga.	Guantes, botas antideslizantes
No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Fracturas, Caídas, Golpes, Luxaciones, Esguinces, muerte	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NTC 2050. ▪ Resolución 2400 de 1979. ▪ Ley 9 de 1979. 	N/A	Mantenimiento a instalaciones	Señalización, capacitación de orden y aseo	EPP requeridos para actividad (guantes, botas antideslizantes)
Aceptable	5	heridas, muerte	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución 2400 de 1979. ▪ Ley 9 de 1979. 	N/A	Mantenimiento de equipos	Capacitación en auto Cuidado	N/A
Aceptable	5	Muerte, atropellamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 769 de 2002. ▪ Resolución 1565 de 2014 	N/A	Mantenimiento de carros de mercar y vehículos	Capacitación autocuidado, exámenes médicos ocupacionales, Capacitación sobre Plan Estratégico de seguridad Vial y Manejo Defensivo	Uso de Botas de seguridad, Para motociclistas uso de cascos, Rodilleras, Coderas, para Ciclistas casco, gafas.

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

Aceptable	5	Amputación, Cortadas en cualquier parte del cuerpo	NTP 494, Retie.	NA	Demarcación de áreas, Aislamiento o barreras de puestos de trabajo con equipos o herramientas	Procedimientos de trabajo seguro, Sensibilización de autocuidado, Capacitación sobre manejo de Herramientas, Entrega de elementos de protección Personal (guantes)	Ropa de Trabajo adecuada para la Labor Utilización de Elementos de Protección Personal (guantes, peto)
No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Electrocución, Quemaduras, Contacto eléctrico	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución 2400 de 1979. • Ley 9 de 1979 • Resolución 181294 de 2008 • NTC 2050 • Norma RETIE 	NA	Cambio de Tableros Eléctricos en Mal estado, Cambio de Cableado de los equipos que estén en mal estado y Mantenimiento de redes eléctricas	Señalización de las zonas donde se evidencie Riesgo eléctrico, Entrega de Elementos de Protección personal, capacitaciones e inspecciones.	Ropa Adecuada para la labor, uso de: botas, guantes y tapabocas
No aceptable	5	Secuestro, Muerte		NA	NA	Capacitación relacionada con riesgo público, Resiliencia Como actuar Antes, durante y después el sufrir de riesgo público	NA
No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Neumonía, Bronquitis, Pérdida de la capacidad Pulmonar	Ley 55 de 1993	NA	NA	Publicar Hojas de Seguridad, Colocar Matriz de Compatibilidad de Productos Químicos, realizar Inspección de Productos Químicos	Gafas, guantes dependiendo el tipo de producto químico a Utilizar, tapabocas con filtro, ropa de trabajo Adecuada
No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Pandemia, muerte	Ley 9 de 1979	NA	Instalación de trampas para Roedores.	Capacitación sobre importancia del lavado de manos, en caso de gripe usar tapa bocas, en caso de enfermedad de origen común asistir a cita médica para evitar pandemia	Tapabocas, guantes latex, uso de repelente

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenders

No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Muerte Perdidas Economicas Perdida de Infraestructura, Perdida de equipos, herramienta	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución 2400 de 1979. ▪ Ley 9 de 1979. ▪ Resolución 1016 de 1989. ▪ Ley 1575 de 2012. 	NA	Mantenimiento a instalaciones	<p>Simulacros, capacitaciones, Divulgación plan de emergencias a todo el personal Conformación de brigadas, Rutas de evacuacion Puntos de encuentro Brigadas de rescate</p>	NA
No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Quemaduras, Fracturas, caídas, luxaciones, Esguinces, muerte	ley 9 de 1979, resolucion 2400 de 1979, resolucion 1016 de 1989, decreto 93 de 1998.	NA	Establecer Rutas de Evacuación	<p>Capacitacion sobre que hacer en caso de emergencias, Capacitacion sobre Manejo de Extintores, Capacitacion sobre Ruta de Evacuacion, Señalización de Emergencias, publicar Listado con entidades de Socorro, Medevac actualizado</p>	NA
No Aceptable o Aceptable con control específico	5	Muerte Perdidas Economicas Perdida de Infraestructura, Perdida de equipos	ley 9 de 1979, resolucion 2400 de 1979, resolucion 1016 de 1989, decreto 93 de 1998.	NA	NA	<p>Realizar Simulacros de Evacuacion Capacitacion de emergencia, Rutas de evacuacion, Puntos de encuentro Brigadas de rescate</p>	NA

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

No Aceptable o Aceptable con control específico	11	Lesiones en la piel, Irritación en Ojos y Graganta, Pulmonías, Neumonías	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Decreto 2090 de 2.003. ▪ Resolución 9031 de 1990. ▪ Ley 1562 de 2.012. ▪ Resolución 4445 de 1.996. ▪ Resolución 2400 de 1.979. ▪ Ley 9 de 1.979. ▪ Decreto 1072. De 2015. 	N/A	N/A	Pausas activas, inducción SST, señalización de uso obligatorio de EPP, visible y cerca del área de trabajo, realizar inspecciones no planeadas durante la jornada de trabajo y realizar exámenes médicos ocupacionales (optometrías)	Uso de gafas con filtro , protector solar e hidrataciones
No Aceptable o Aceptable con control específico	11	Hipotermia, Choque de Calor	Resolucion 2400 de 1979	N/A	N/A	Capacitacion sobre ropa adecuada para frio / calor	Ropa Adecuada para la labor, uso de: botas, guantes y tapabocas
No Aceptable o Aceptable con control específico	11	Daños auditivos, Estrés, Pérdida del sueño, Ansiedad, Depresion, Cambios en el comportamiento (Conductas agresivas) Baja Productividad	Resolución No. 62706 MAVDT	N/A	N/A	Capacitacion sobre autocuidado, campaña para el manejo de la musica a cero o bajo volumen, Realizar exámenes medicos periodicos	N/A
No aceptable	11	Estrés, afectacion mental, disminución de la destreza	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 1010 2006. ▪ Resolución 2646 de 2008. ▪ Decreto 1072 de 2015. 	N/A	N/A	Fomentar e implementar: el ejercicio, Estilos de vida saludable. Plan de trabajo anual, pausas activas y capacitaciones en manejo de estrés	N/A

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

No aceptable	11	Estrés, Disminución de la Destreza	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ley 1010 2006. ▪ Resolución 2646 de 2008. ▪ Decreto 1072 de 2015. 	N/A	N/A	Fomentar el ejercicio, Estilos de vida saludable. Plan de trabajo anual, menos jornada laboral	N/A
No Aceptable o Aceptable con control específico	11	Lumbalgias, Lesiones Musculares	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NTC 5723 ▪ Resolución 2400 de 1979. ▪ Decreto 1072 de 2015. ▪ Decreto 1477 de 2014 	Sillas ergonómicas	N/A	Campaña de higiene postural, programa de pausas activas, exámenes ocupacionales, programa de estilos de vida saludable, sensibilización sobre autocuidado, Analisis de Trabajo Seguro.	Botas antideslizantes
No Aceptable o Aceptable con control específico	11	Sindrome del Manguito Rotador, Lumbalgias, Lesiones OsteoMusculares	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Resolución 2646 de 2008. ▪ NTC 5723. ▪ Resolución 2400 de 1979. ▪ Decreto 1072 de 2015 ▪ Decreto 1477 de 2014 	N/A	N/A	Campaña higiene postural, pausas activas, autocuidado, exámenes ocupacionales, plan de trabajo anual	N/A
No aceptable	11	Hernias Discales, Hernias, lumbalgias, Espamos Musculares	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NTC 5723 ▪ Resolución 2400 de 1979. ▪ Decreto 1072 de 2015. ▪ Decreto 1477 de 2014 	Implementacion de Ayudas Mecánicas. (carro, Gato, gatos Hidraulicos).	N/A	Inspección estado EPP y herramientas, exámenes médicos ocupacionales, Campaña higiene postural, Capacitación sobre: autocuidado, manejo manual de cargas y, capacidad de carga.	Guantes, botas antideslizantes, tapabocas
No aceptable	11	Fracturas, Caídas, Golpes, Luxaciones, Esguinces, muerte	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NTC 2050. ▪ Resolución 2400 de 1979. ▪ Ley 9 de 1979. 	N/A	Mantenimiento a instalaciones	Señalización, capacitación de orden y aseo	EPP requeridos para actividad (guantes, botas antideslizantes)

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

Capacitación y entrenamiento sobre Emergencia	2	2	4	(B)	25	100	III	Aceptable	11	heridas, muerte	<ul style="list-style-type: none"> Resolución 2400 de 1979. Ley 9 de 1979. 	N/A	Mantenimiento de equipos	Capacitación en auto Cuidado	N/A
Inducción SST, Examen medico ocupacional	6	3	18	(A)	10	180	II	No Aceptable o Aceptable con control específico	11	Muerte, atropellamiento	<ul style="list-style-type: none"> Ley 769 de 2002. Resolución 1565 de 2014 	N/A	Mantenimiento de carros de mercar y vehículos	Capacitación autocuidado, exámenes médicos ocupacionales, Capacitación sobre Plan Estratégico de seguridad Vial y Manejo Defensivo	Uso de Botas de seguridad, Para motociclistas uso de cascos, Rodilleras, Coderas, para Ciclistas casco, gafas.
Capacitación sobre manejo de herramientas, Uso adecuado de Elementos de protección Personal	6	4	24	(MA)	25	600	I	No aceptable	11	Amputación, Cortadas en cualquier parte del cuerpo	NTP 494, Retie,	N/A	Demarcación de áreas, Aislamiento o barreras de puestos de trabajo con equipos o herramientas	Procedimientos de trabajo seguro, Sensibilización de autocuidado, Capacitación sobre manejo de Herramientas, Entrega de elementos de protección Personal (guantes)	Ropa de Trabajo adecuada para la Labor Utilización de Elementos de Protección Personal (guantes, peto)
Capacitación sobre: Riesgo Eléctrico, manejo de Herramientas Eléctricas, Uso adecuado de Elementos de Protección Personal	6	3	18	(A)	10	180	II	No Aceptable o Aceptable con control específico	11	Electrocución, Quemaduras, Contacto eléctrico	<ul style="list-style-type: none"> Resolución 2400 de 1979. Ley 9 de 1979 Resolución 181294 de 2008 NTC 2050 Norma RETIE 	N/A	Cambio de Tableros Eléctricos en Mal estado, Cambio de Cableado de los equipos que estén en mal estado y Mantenimiento de redes eléctricas	Señalización de las zonas donde se evidencie Riesgo eléctrico, Entrega de Elementos de Protección personal, capacitaciones e inspecciones.	Ropa adecuada para la labor, uso de Botas, uso de Guantes , botas, tapabocas
ND	6	3	18	(A)	60	1080	I	No aceptable	11	Secuestro, Muerte		N/A	NA	Capacitación relacionada con riesgo público, Resiliencia Como actuar Antes, durante y después el sufrir de riesgo público	N/A
Capacitación sobre Manejo de Productos químicos, Capacitación Sobre Hojas de Seguridad, Uso Obligatorio de Elementos de Protección personal (gafas, guantes, tapa bocas con filtro, ropa de	6	3	18	(A)	25	450	II	No Aceptable o Aceptable con control específico	11	Neumonía, Bronquitis, Pérdida de la capacidad Pulmonar	Ley 55 de 1993	N/A	NA	Publicar Hojas de Seguridad, Colocar Matriz de Compatibilidad de Productos Químicos, realizar Inspección de Productos Químicos	Gafas, guantes dependiendo el tipo de producto químico a Utilizar, tapabocas con filtro, ropa de trabajo Adecuada

Afectaciones en la Salud y Condiciones de Seguridad en los Tenderos

Capacitación sobre uso de tapa bocas en caso de Gripe, Lavado y desinfección de Manos.	6	4	24	(MA)	25	600	I	No aceptable	11	Pandemia, muerte	Ley 9 de 1979	N/A	Instalacion de trampas para Roedores.	Capacitacion sobre importancia del lavado y desinfección de manos, en caso de gripe usar tapabocas, en caso de enfermedad de origen comun asistir a cita medica para evitar pandemia	Tapabocas, guantes latex, uso de repelente, ropa de trabajo adecuada
Conocimiento Plan de Emergencias Participación en el Plan de emergencias	10	1	10	(A)	25	250	II	No Aceptable o Aceptable con control específico	11	Muerte Perdidas Economicas Perdida de Infraestructura, Perdida de equipos, herramienta	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución 2400 de 1979. • Ley 9 de 1979. • Resolución 1016 de 1989. • Ley 1575 de 2012. 	N/A	Mantenimiento a instalaciones	Simulacros, capacitaciones, Divulgación plan de emergencias a todo el personal Conformación de brigadas, Rutas de evacuacion Puntos de encuentro Brigadas de rescate	N/A
Sensibilizaciones, Plan de emergencias/ Simulacros/ conformación de Brigadas/ servicio de Enfermería/ Botiquines	10	1	10	(A)	25	250	II	No Aceptable o Aceptable con control específico	11	Quemaduras, Fracturas, caidas, luxaciones, Esguinces, muerte	ley 9 de 1979, resolucion 2400 de 1979, resolucion 1016 de 1989, decreto 93 de 1998.	N/A	Establecer Rutas de Evacuación	Capacitacion sobre que hacer en caso de emergencias, Capacitacion sobre Manejo de Extintores, Capacitacion sobre Ruta de Evacuacion, Señalización de Emergencias, publicar Listado con entidades de Socorro, Medevac actualizado	N/A
Conocimiento Plan de Emergencias Participación en el Plan de emergencias	10	1	10	(A)	25	250	II	No Aceptable o Aceptable con control específico	11	Muerte Perdidas Economicas Perdida de Infraestructura, Perdida de equipos	ley 9 de 1979, resolucion 2400 de 1979, resolucion 1016 de 1989, decreto 93 de 1998.	N/A	N/A	Realizar Simulacros de Evacuacion Capacitacion de emergencia, Rutas de evacuacion, Puntos de encuentro Brigadas de rescate	N/A